

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Trienios

10.708-

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Regimiento de la Guardia Real, de los Escalafones que se mencionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Escalafón de Infantería

Cabo primero de la Guardia Real don Francisco Moreno Prieto, nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de junio de 1978.

Cabo de la Guardia Real, D. Miguel Doblas Rivas, seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Guardia real José Zamora Alonso, dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, Francisco Herrera Martínez, dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Pedro López García, dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Caballería

Sargento de la Guardia Real don Amed Mohan Tahar, nueve trienios (uno de proporcionalidad 6, siete de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 9 de junio de 1978.

Guardia real D. Manuel Benítez Calderón, cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de junio de 1978.

Otro, D. Luis Marín Muñoz, dos trienios (uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Escalafón de Ingenieros

Cabo de la Guardia Real D. Rafael González Montes, cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Automovillismo

Sargento primero de la Guardia Real D. Julio Fraile Álvarez, diez trienios (uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de junio de 1978.

Cabo primero de la Guardia Real don Juan Martíl Mendoza, nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Cabo de la Guardia Real D. Ramón García Sánchez, cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de junio de 1978.

Guardia real D. Juan Sanz Fernández, tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de junio de 1978.

Otro, Pedro del Rey Aparicio, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de junio de 1978.

Escalafón de cornetas y tambores

Máestro de Banda, asimilado a brigada, D. Antonio Mora Ojeda, doce trienios (uno de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de junio de 1978.

Cabo tambor, asimilado a sargento, don Benjamín García Gómez, once trienios (uno de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de junio de 1978.

Tambor de la Guardia Real D. Pedro Molina López, tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Escalafón de trampetas.

Trompeta de la Guardia Real don Jenaro Blasco Vicente, siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

(Madrid, 6 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ESTADO MAYOR

Destinos

10.709

Para cubrir la vacante de capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con conocimiento del idioma Inglés, anunciada por Orden 8.297/165/78 de 19 de julio, de libre designación, existente en el Estado Mayor del Ejército, plantilla eventual de la CEMAG (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. José Berlanga Reyes (9011), del Regimien-

to Cazadores de Montaña, Sicilia número 67.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL



INFANTERIA

Trienios

10.710

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Salgado Roy (06760000), diplomado de Estado Mayor, nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Otro, D. Fernando López-Viota de Barreto (07790000), ayudante de campo del Excmo. Sr. General de División don Francisco López-Viota Cabrera, ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3.

De la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José del Pozo Pérez (04826000), diplomado de Estado Mayor, once trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Miguel Ponsoda Alfonso (04840000), diplomado de Estado Mayor, once trienios de proporcionalidad 10.

De la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Vázquez del Caño (94359000), once trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (Escala auxiliar) D. Astorio Ríos Barenilla (04150000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Tomé de Francisco (04831000), ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitán Ge-

neral de la misma, once trienios de proporcionalidad 10.

Del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sucarrat Carbonell (06605000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gardeta Arnal (09077000), diplomado de Estado Mayor, cinco trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3.

Teniente auxiliar D. Máximo Vidal Ciriero (03361000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T: IX

Teniente (Escala auxiliar) D. Diego Arroyo Molina (03309666), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

De la Brigada Paracaidista

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Ifiguez Márquez (09227000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y dos de 3, con antigüedad de 4 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril de 1978.

Teniente (Escala auxiliar) D. Francisco Villar López (04003000), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3.

Del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 9.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Camacho Galiana (09226000), diplomado de Estado Mayor, cinco trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3 con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1978.

De la Subinspección de La Legión

Teniente (Escala legionaria) D. José Sánchez García (00415000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6, uno de 4 y tres de 3, con antigüedad de 24 de junio de 1978.

Del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey núm. 1

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Emilio Jambrina García (10527000) un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Guerrero Gar-

cía (03091000) siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Cortés Andújar (08749000) seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Fernández Tovar (02406000) Jefe del mismo. Doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Del Regimiento de Infantería Extre- madura núm. 15

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Gutiérrez Montes (07269000) ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Teniente Escala auxiliar D. Manuel Gálvez Huertas (0338250) tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3, con antigüedad de 14 de junio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Motori- zable Pavía núm. 19

Capitán (E. A.), Grupo «Mando de Armas» D. Mariano Peñas Aranda (09912000) tres trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Capitán Escala auxiliar D. César Fandiño López (03298000) tres trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 3.

Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35

Capitán Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emiliano Miguel Miguel (10238000) un trienio de oficial, con antigüedad de 27 de junio de 1975 y a percibir desde 1 de julio de 1975. Rectificación de la O.C. de 11 de agosto de 1975 (D. O. número 200).

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978.

Otro, D. José Puente Casanova (10271000) un trienio de oficial, con antigüedad de 27 de junio de 1975 y a percibir desde 1 de julio de 1975. Rectificación a la O.C. de 6 de agosto de 1975 (D. O. núm. 199).

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978.

Otro, D. Juan Barrado Calle (10280000) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978.

Teniente Escala auxiliar, D. José Juan García (04042000) dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de tres.

Del Regimiento de Infantería Cana- rias núm. 50

Capitán Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Garrido López (09083000), cinco trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3, con antigüedad de 4 de junio de 1978.

Teniente Escala auxiliar, D. Manuel Serrat Robledo (04041000) dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

De la PL. M. R. del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59

Capitán Escala activa, Grupo «Mando de Armas», D. José Herrero Fernández (10312000) un trienio de oficial, con antigüedad de 27 de junio de 1975 y a percibir desde 1 de julio de 1975. Rectificación a la O.C. de 6 de agosto de 1975 (D. O. núm. 199).

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978.

Del Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65

Teniente coronel Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Sanz Gutiérrez (06602000) nueve trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3.

Capitán Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Sibón Galindo (08531000) seis trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66

Teniente coronel Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Fernando Magán Ferrero (04550000) doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Capitán Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Facundo González Pérez (09151000) cinco trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 3.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Teniente auxiliar, D. Francisco Pérez Olmo (03737000) dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 3.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Comandante Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Somoza Núñez (07116000) nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Otro, D. Luis de Alzpurú Moris (07519000) ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de seis, con antigüedad de 30 de junio de 1978.

Teniente Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Naveira Gómez (10497000) un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6.

De la Agrupación de Topas del Cuartel General del Ejército

Teniente Escala auxiliar D. Antonio Jodar López (03330800) tres trienios de

proporcionalidad 10, cinco de seis y uno de 3.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3

Teniente Escala auxiliar, D. Vicente Alcacer Granero (03400375) tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6

Teniente Escala auxiliar D. Pedro Garay Martínez (03716000) dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 24 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Del Parque Central de Automovilismo

Comandante Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Guerra Reigosa (07266000) ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

De la Plana Mayor del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles

Capitán Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Racero Valiente (09025000) cinco trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar

Capitán Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Virginio Panea García (08543000) seis trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 3.

De las Fuerzas de la Policía Armada

Teniente coronel Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Suárez Suárez (04762000) once trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6, con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1978.

De la Escuela Central de Educación Física

Capitán Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Bellet Fortes (08383000) siete trienios de proporcionalidad 10 y dos de 3.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15

Capitán Escala auxiliar, D. Angel Muñoz González (03251555) tres trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 3.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Teniente coronel Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Diego Mera Horrillo (04813000) doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Otro, D. Benito Martín Rodríguez (05456000) doce trienios de proporcio-

nalidad 10 y dos de 6, con antigüedad de 28 de junio de 1978.

Teniente Escala auxiliar D. Juan Eguido Iglesias (3395666) tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 3.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Comandante Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alejandro Bayona Herrero (07792000) ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Comandante Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Ortega Bruna (07624000) ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42

Comandante Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Cervera Lasierra (06763000) nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias

Teniente coronel Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro de la Morena Gómez (06581000) DEM. nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

De la 1.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Arribas Pérez (08996000) seis trienios de oficial, con antigüedad de 9 de noviembre de 1977 y a percibir de 1 de diciembre de 1977. (A partir de 1 de enero de 1978 los percibirá cinco de proporcionalidad 10 y uno de 6.)

De la 2.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio López Giménez (08327000) siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Teniente Escala auxiliar, D. Eleuterio Gil Sancho (03596000) dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

Del Juzgado Militar Especial Permanente Instructor de las Diligencias Sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor de Sevilla

Capitán Escala auxiliar, D. Juan Freniche Luis (03168000) cuatro trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 3.

Del Patronato de Casas Militares de Santa Cruz de Tenerife

Coronel Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joa-

quín Pagador Rodríguez (03367000) catorce trienios de proporcionalidad 10.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 2.ª Región Militar

Coronel Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gabino de Diego García (03535000) catorce trienios de proporcionalidad 10.

En la 3.ª Región Militar

Capitán Escala legionaria, D. José Martín del Pino (00308000) en la U.D.E.N.E., dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3, con antigüedad de 24 de mayo de 1978 y a percibir de 1 de junio de 1978.

En la 9.ª Región Militar

Capitán Escala auxiliar, D. Francisco Hidalgo Fuentes (03290000) tres trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 3, con antigüedad de 7 de junio de 1978.

PERSONAL EN SITUACION DE EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES

En la 1.ª Región Militar

Teniente coronel, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Maynar Ferrer (01943000) doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1972 y a percibir desde 1 de abril de 1973. Rectificación a la O.C. 9844/192/78.

Al mismo, trece trienios de oficial con antigüedad y a percibir de 1 de diciembre de 1975. Estos trienios serán de proporcionalidad 10 a partir de 1 de enero de 1978.

Madrid, 3 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.711

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los suboficiales de Infantería y Escala legionaria, que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

De la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Subteniente (E. A.) D. José Magarzo Alfonso (03253000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

De la Dirección de Personal

Brigada (E. A.) D. Francisco Reyes García (09203000), tres trienios de sub-

oficial y dos premios de permanencia, y a partir de 1 de enero de 1978 los percibirá en la cuantía de tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1975. Rectificación a la O. C. de 24 de marzo de 1975 (D. O. número 106).

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1978.

Sargento primero (E. A.) D. Arsenio Salas Herreros (10400000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3.

Del Gobierno Militar de Teruel

Brigada (E. A.) D. Jesús López Guillén (10037000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3.

Del Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 2

Brigada (E. A.) D. Juan Navas Hurtado (07306000), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3.

Otro, D. Antonio Cerero Plaza (10345000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. III

Brigada (E. A.) D. Francisco Melgar Pérez (07663000), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3.

Otro, D. Jesús Álvarez Mora (07949000), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Subteniente (E. A.) D. Juan Marina Moreno (08278000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

De la Brigada Paracaidista

Subteniente (E. A.) D. Vicente Camarena Calatayud (08268000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3, con antigüedad de 15 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Sargento (E. A.) D. Manuel Carrillo García (11739000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Otro, D. Angel Martínez García (13049000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del C. I. R. núm. 9

Brigada (E. A.) D. Juan Serrano García (10171000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1978.

Sargento (E. A.) D. Vicente Gutiérrez de Giles (10191000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3.

Del C. I. R. núm. 11

Subteniente (E. A.) D. Manuel Velasco Ortiz (03337000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

Del C. I. R. núm. 14

Brigada (E. A.) D. Antonio Ferrer Llull (08206614), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3.

Otro, D. José Vilchez López (08950000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

Del C. I. R. núm. 16

Sargento (E. A.) D. Emilio Espino Bermell (12024000), un trienio de suboficial, y a partir de 1 de enero de 1978 lo percibirá en la cuantía de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3

Brigada (E. A.) D. Jesús Garea Ramos (10293000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3.

Sargento primero (E. A.) D. David Ramos Santalla (10413000), tres trienios de proporcionalidad 6 y seis de 3.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Brigada (E. A.) D. Isidoro Jiménez Gonesa (07341000), siete trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Sargento (E. A.) D. Antonio Hernández Toro (11219000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de junio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Brigada (E. A.) D. José Rodríguez Fresneda (08566000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3, con antigüedad de 23 de junio de 1978.

Sargento (E. A.) D. Eduardo Torres Gallardo (10653000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Brigada (E. A.) D. Manuel Lara Pastor (08427000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y tres de 3.

Otro, D. Alberto Sautoko Bioko (10338000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3, con antigüedad de 24 de junio de 1978.

Sargento (E. A.) D. Juan Torres Gómez (11966000), un trienio de suboficial, y a partir de 1 de enero de 1978 lo percibirá en la cuantía de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Sargento (E. A.) D. Fernando Blanco Loureiro (11158000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Brigada (E. A.) D. Federico Manjón Fernández (08429000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

Otro, D. Jesús Aguilar Alonso (10154000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno 3.

Del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43

Sargento (E. A.) D. Alberfo Mariño Martínez (12067000), un trienio de proporcionalidad 6 y dos de 3, con antigüedad de 20 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Brigada (E. A.) D. Francisco Tormo Rico (10151000), tres trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 3, con antigüedad de 6 de junio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Sargento (E. A.) D. Segundo Calderín Valido (11876000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Brigada (E. A.) D. Juan Morón Suárez (08847000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3, con antigüedad de 17 de junio de 1978.

Otro, D. Salvador González Vita (09197000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Sargento (E. A.) D. José Hernández Ramírez (11077000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Otro, D. Santiago Valido Alfonso (11150000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Brigada (E. A.) D. Angel García Badiola (10367000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Sargento primero (E. A.) D. Antonio Borrego García (10794000), tres

trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Sargento (E. A.) D. Ramón Ledesma Mediavilla (10965000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Otro, D. Francisco Rodríguez Timón (10999000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

De la Agrupación Logística núm. 1

Subteniente (E. A.) D. Francisco Cáceres Tardío (08336000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Sargento primero (E. A.) D. Diego Hernández León (08938000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y cinco de 3.

Sargento (E. A.) D. Francisco Monedero Álvarez (11998000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Brigada (E. A.) D. Julio Cruz Ponce (08868000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

De la Academia de Infantería

Brigada (E. A.) D. Jaime Tous Solá (09832000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

Otro, D. José Alfranca Murillo (09835000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

Otro, D. Antonio Ramos Marín (09837000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

Otro, D. José Amíl Carro (09840000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

Sargento primero (E. A.) D. Manuel Sánchez Rodríguez (10412000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

De la Academia Auxiliar Militar

Brigada (E. A.) D. Antonio Bruna Santiago (10024000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3.

Otro, D. José Servando Pérez (10194000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Subteniente (E. A.) D. Vicente del Moral García (08200000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35

Brigada (E. A.) D. Emilio Margaleff del Pino (09851000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101

Brigada (E. A.) D. José Barbero Sánchez (10243000) tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Brigada (E. A.) D. Alejandro Merino Bravo (10173000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3, con antigüedad de 28 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Sargento primero (E. A.) D. José Prado Prieto (10385000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

Del Servicio Histórico Militar

Subteniente (E. A.) D. Francisco de las Heras Luna (08368000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 3.

Del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar

Brigada (E. A.) D. José Berjano Núñez (08827000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

Del Servicio de Publicaciones del Ejército

Brigada (E. A.) D. Nicanor Sendín Martín (10098000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Sargento (Escala legionaria) D. José Canavaca Vera (02043000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 3, con antigüedad de 17 de junio de 1978.

Otro, Alfonso Aguilar Izquierdo (02100000), tres trienios de proporcionalidad 6 y cinco de 3, con antigüedad de 15 de junio de 1978.

Otro, D. Andrés Bermúdez Plaza (02378000), un trienio de proporcionalidad 4 y dos de 3, con antigüedad de 12 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo de 1978.

Del Tercio, Duque de Alba, II de La Legión

Brigada (Escala legionaria) D. Domingo Pérez Ureña (01701000), seis trienios de proporcionalidad 6 y tres de 3, con antigüedad de 29 de junio de 1978.

Otro, D. José Orive Rodríguez (01940000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y cinco de 3, con antigüedad de 20 de junio de 1978.

Del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Brigada (Escala legionaria) D. Carmelo Alejandro Gil (01936000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 3, con antigüedad de 30 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

Sargento (Escala legionaria) D. Jesús Fernández Rodríguez (02128000), dos trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 3, con antigüedad de 22 de junio de 1978.

Otro, D. Jesús Escribano Díez (02307000), un trienio de proporcionalidad 6 y dos de 3, con antigüedad de 30 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril de 1978.

Otro, D. Angel González González (02328000), un trienio de proporcionalidad 6 y dos de 3, con antigüedad de 5 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Otro, D. Antonio Alejandro Ronceros (02334000), un trienio de proporcionalidad 6 y dos de 3, con antigüedad de 27 de junio de 1978.

Personal en situación de disponible en Canarias

Brigada (E. A.) D. Antonio García de Arboleya y Jiménez (08927000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Madrid, 8 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Escala de complemento

Destinos

La Orden 10.360/201/78 se rectifica como sigue:

Página 1125, columna segunda:

Don Tomás Dega Gelabert; son seis meses de prácticas.

Madrid, 11 de septiembre de 1978.



ARTILLERIA

Trienios

10.712

Con arreglo al artículo 10 del Real Decreto Ley 82/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 4/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada se conce-

den los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

Del Alto Estado Mayor

Teniente coronel (E. A.), D. E. M., Grupo de M. de A. D. Francisco Castriello Mazerres (2152), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. José Pérez Manchón (2237), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Comandante (E. A.), Grupo de M. de A. D. Agustín Tejedor Gómez (3526), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Dirección de Movilización de la Jefatura Superior de Personal

Teniente coronel (E. A.), Grupo de M. de A. D. Ramón Rexach Morales (2202), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles

Teniente auxiliar D. Jesús Fuentes Taboada (2105), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Angel Gil Calvo (1974), once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), D. E. M., Grupo de M. de A. D. Francisco Ferrer Fores (2154), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Subinspección de la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de D. de A. o C. D. José Coloma Gil (4116), doce trienios (siete de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares

Teniente coronel (E. A.), D. E. M., Grupo de M. de A. D. Bartolomé Pal-

mer Mulet (2156), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, Base Centralizada

Capitán (E. A.), Grupo de M. de A. don Fernando Sánchez Horno (4740), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6) con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Unidad de Helicópteros III

Capitán (E. A.), Grupo de M. de A. don José Rojo Benito (4823), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Capitán (E. A.), Grupo de M. de A. don Angel Pontijas Deus (5085), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Teniente coronel (E. A.), Grupo de M. de A. D. José Funcia Gallego (2243), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Capitán (E. A.), Grupo de M. de A. don Juan Ortega Conesa (5036), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Teniente auxiliar D. Diego Jiménez López (2334), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Capitán auxiliar D. Felipe Campos Casajus (1965), once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Teniente auxiliar D. Antonio Crespo García (2254), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Teniente auxiliar D. Antonio Hidalgo Corrales (2554), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Capitán Escala especial de Mando don Francisco Granados Castro (2040) ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Teniente auxiliar D. Alejandro Díaz Carbajales (2226), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Teniente coronel (E. A.), Grupo de M. de A. D. Francisco Dezcarral Aomar (3131), once trienios (nueve de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

Teniente auxiliar D. Vicente Collado Frías (2304), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Teniente coronel (E. A.), Grupo de M. de A. D. Antonio Muñoz Rey (2364) trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Comandante (E. A.), Grupo de M. de A. D. Salvador Terrasa Ferrer (3955), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de M. de A. don Juan Cano Jiménez (4489), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 10 dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Teniente auxiliar D. José Pérez Rodríguez (2151), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Gregorio Vicario Huecas (2654), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo núm. 3

Capitán (E. A.), Grupo de M. de A. don Francisco García Manzano (4511), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con an-

tigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. José Vargas Pérez (2332), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Comandante (E. A.), Grupo de M. de A. D. Diego Quirós Godoy (3480), doce trienios (nueve de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Teniente auxiliar D. Pedro Carmoña Pachón (2306), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35

Capitán auxiliar D. José Talavera Márquez (1931), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65

Capitán auxiliar D. Gonzalo Rodríguez Fuente (2025), seis trienios (tres de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De Disponible en Baleares y en la U. D. E. N. E. de la misma

Coronel (E. A.), Grupo de D. de A. o C. D. Antonio Cerda Servera (1712), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Comandante (E. A.), Grupo de M. de A. D. Juan Pol Balle (3304), diez trienios (ocho de proporcionalidad 10 uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»**En la 1.ª Región Militar**

Coronel honorario D. Fernando de la Haza Caniete (1718), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 3 de junio de 1978.

Teniente coronel honorario D. Carlos Rotandi Calderón (3175), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 29 de junio de 1978.

Comandante (E. A.), Grupo de M. de A. o C. D. Manuel Méndez Encina (2217), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de D. de A. o C. D. Jaime Millans del Bosch Otlora (3312), diez trienios (ocho de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

En la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de M. de A. D. Carlos de Ugarte y España (1913), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

En la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de M. de A. D. Antonio Martínez de Mingo (3346), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»**En la 1.ª Región Militar**

Comandante (E. A.), Grupo de M. de A. D. Rafael Martínez Aguilar (3556), doce trienios (nueve de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

En la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de M. de A. D. Emilio Canal Salcedo (2159), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

En la 4.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de M. de A. D. Manuel Alonso Morales (2203), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Madrid, 3 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.713

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Cabeza Calahorra, Capitán General de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Lasala Fraile (3207), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Alto Estado Mayor

Teniente coronel, Escala activa, D.E.M. Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Mayorga de Mendoza (2186), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Martín Fernández Heredia (2207), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla

Teniente coronel, Escala activa, D.E.M. Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Moratínos Bueno (2172), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de junio de 1978.

Del Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Mallorca

Comandante, Escala activa, D.E.M. Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Bauza Martínez (3517), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Subinspección de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Querol Ruiz (2208), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares

Capitán auxiliar D. Francisco Estrellas Tamarit (1057333), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Academia General Militar

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Moreno Rodríguez (4878), cinco trienios (tres de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Capitán auxiliar, D. Rafael Muriel Toledano (2043), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de propor-

cionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eusebio Magaz Rodríguez (4351), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 4 de junio de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14

Capitán Escala especial de mando, don Miguel Maimo Ballester (1956 EE.) diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16

Teniente auxiliar, D. Luis Moreno Domínguez (2078), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1

Capitán Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Cruz Agote Andrés (4239), ocho trienios (seis de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3

Teniente auxiliar, D. Damaso Rodríguez Rodríguez (2150), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6

Capitán Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Toledo Nuñez (4300), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Teniente auxiliar, D. Antonio Ceron Florenciano (2276), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alejandro Muñoz Urroz (2187), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25

Teniente auxiliar, D. Damián López Villaverde (2477), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32

Teniente auxiliar, D. Mariano Estévez Gutiérrez (2249), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Capitán Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Casanueva Villarreal (4604), siete trienios (cinco de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Capitán Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Serafín Olcoz Gutiérrez (4569), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Capitán auxiliar, D. José Colado Sampablo (1903), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Alonso Iglesias (4887), cinco trienios (tres de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Grupo Logístico XXXII

Teniente Escala especial de mando, don Rafael Fernández Robles (2492 EE.) siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Comandante Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio del Junco Domenech (3449), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fuente Alvarez (2201), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35

Teniente auxiliar, D. Pedro Gómez Oliva (2248), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Polígono de Experiencias «Costilla»

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Góvantes González de Aguilar (4286), ocho trienios (seis de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Residencia de Estudiantes «General Barroso»

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Gómez Pelaez (1109), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Madrid, 5 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.714

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Sargento primero D. Antonio Fraja Agras (5672), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Subteniente D. Jesús Peña Silva (3057), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Juan Piñeiro Piñeiro

(4078), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Brigada D. Dictino Tato Gil (4123-5) siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Sargento D. Francisco Solís Muñoz (6121), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Brigada D. José Tortosa Navarro (5262), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Brigada D. Juan Garriga Mari (5188), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Sargento D. Roberto Vega Nazar (6084), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Sargento primero D. Gabriel Delgado Gómez (5455-2), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Sargento primero D. José Pérez Ortega (5442), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista

Sargento, Escala básica de suboficiales de Mando D. Odilio González Docabo (7122), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977 y a partir de 1 de enero de 1978, lo percibirá en la cuantía de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XI

Sargento D. Eugenio Constante Sánchez (6632), un trienio de proporcio-

nalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1978.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XII

Sargento primero D. Juan Pastor Arroba (5645), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14

Sargento primero D. Bartolomé Ferrer Durán (5566), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Academia Auxiliar Militar

Brigada, alumno, D. Carlos Pacheco Verdugo (5155), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Sargento primero, alumno, D. Francisco García Madrid (5322), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar

Sargento primero D. Fidel Guerra González (5386), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Sargento primero D. Cayetano Vázquez Martín (5677), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Personal de Banda

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Juan Carrasco Lozano (92), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Luis Valbuque Rincón (74), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Madrid, 5 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.715

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de

marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

Del Alto Estado Mayor

Brigada D. Joaquín Cruz Martín (4408), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Eugenio Sánchez Martín (5211), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Brigada D. Juan Garrote Rey (4200), cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1977; y a partir de 1 de enero de 1978, los percibirá cinco en la cuantía de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3.

De la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Sargento primero D. José Ayala Vilasánchez (5458), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Sargento D. Pablo Carro Bahamonde (5096), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Academia Auxiliar Militar

Sargento primero D. Francisco Rodríguez Expósito (5633), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12

Sargento D. José Lorenzo Montero (6132), cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Sargento primero D. José Dopico Sixto (5092), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Brigada D. Alfredo Ayuso López (5154), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Brigada D. Vicente Narro Ezquerria (4108), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Brigada D. Pedro García Vidal (5197), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Gilberto Alonso Martínez (5331), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

Brigada D. José Castro Lobato (4207) siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Subteniente D. Juan Rodríguez Núñez (3092), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de campaña.

Brigada D. Vicente Escanciano Díez (5217), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. José Medina Macías (5254), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI

Sargento D. Enrique López Nicolás (5573), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Grupo de Artillería a Lomo XXI

Brigada D. José Gómez Calzado (5327), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Brigada D. Juan Martín Rodríguez (4349), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Subteniente D. Feliciano Ledo Manabeo (3849-3), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

PERSONAL DE BANDA

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Alberto Álvarez Martín (64), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3) con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Madrid, 3 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Trienios

10.716

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos de 1 de marzo de 1978, excepto para aquellos a quienes se les señale distinta fecha.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Luis Fernández Torres (1944000), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 2 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril de 1978.

Del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. E.M. D. Vicente Bravo Guerrero (2017000), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de

9 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo D. José Domínguez González (1492000), trece trienios (nueve de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 26 de febrero de 1978.

De la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo D. Salvador Escandell Cortés (755000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

De la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo D. Pascual Ruiz Lorente (1299000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de febrero de 1978.

Del Gobierno Militar de Salamanca

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, D. Rafael Cabezu Rodríguez (1030000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 14 de febrero de 1978.

De la Dirección de Apoyo al Material

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo D. Pedro Sánchez Sánchez (712000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978. Refinado por Orden de 22 de febrero de 1978 (D. O. núm. 46).

De la Dirección de Infraestructura

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo D. Antonio Sosa Molina (812000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 10 de febrero de 1978.

Del Patronato de Huérfanos de Oficiales

Comandante (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo D. Andrés Matres Calvo (1292000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 17 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

De la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. José Velasco Vidal (1772000), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

nalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

De los Servicios de Sanidad de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo D. Juan Cardona García (1296000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de mayo de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo D. Ramón Biforcós Meléndez (1332000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo D. Francisco González Robles (127000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de mayo de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Academia de Ingenieros

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. José Samaniego Bonilla (1340000), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Agustín Guerrero Arantave (3321000), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 5 de abril de 1978 y a percibir desde el 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Comandante (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. José Sánchez López (1810000), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 4 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Manuel Tirado Díaz (2027000), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. José Palacios Carcedo (2134000), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

3), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Alférez Escala especial de mando don Daniel Granados Sánchez (2451000), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Miguel López Luque (2173000), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Coronel (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Pedro Morillo Bajón (608000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Alfredo Calvo García (3063000), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Alférez Escala especial de mando don Antonio Muñoz Pérez (2722000), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Rafael Santos Romera (2056000), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Francisco Mateo Madrigal (2205000), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Luis Baile Villagrasa (1362000), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 5 de febrero de 1978.

Alférez Escala especial de Mando don Alfredo Mallo López (2271000), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Manuel López Mendoza (113400), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Alto Estado Mayor

Coronel (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Ignacio Aguirre de Cárcer y López Sagredo (583000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Alumno de la Escuela de Estado Mayor

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Bernardo Echeperá Fernández (3107000), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Del C. I. R. núm. 2

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Víctor Fernández Tovar (193000), ocho trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Capitán auxiliar D. Antonio Pavón del Barco (534403), diez trienios (seis de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de febrero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del C. I. R. núm. 9

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Clemente Sagredo Alonso (2010000), siete trienios (cinco de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 4 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Comandante (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Enrique Moreno Pérez (1630000), once trienios (nueve de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 9 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo D. Manuel Lázaro Jilguez (751000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

desde 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Aldérez Escala especial de mando don Cristóbal Palou Nadal (2387000), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Del Batallón Mixto de Ingenieros IV

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Guillermo Tomás Barrera (2332000), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6); con antigüedad de 3 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril de 1978.

Del Batallón Mixto de Ingenieros V

Comandante (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Ramón Ruiz de Coñejo Sánchez (1757000), diez trienios (ocho de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 16 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Comandante (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Germán García Trigo (1820000), diez trienios (siete de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 6 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Aldérez Escala especial de mando don Antonio Cantos Castillo (2724000), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de marzo de 1978

Del Parque Central de Ingenieros

Coronel (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Luis Herrera Repullo (653000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Antonio Amagro Catacá (1450000), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Juzgado Militar Especial Permanente de Melilla

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo D. José

Martínez García (773000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de mayo de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Biblioteca Militar de Ceuta

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo D. Antonio Fajardo Martín (513000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril de 1978.

De la Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Francisco Fernández Sanz (877000), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 10 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Del Patronato de Casas Militares

Comandante (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo D. Julián Villalain Sedano (1683000), trece trienios (nueve de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de mayo de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. José Angulo Carballeda (2123000), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

De la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Aldérez Escala especial de Mando don Manuel García Fuentes (2701000), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Del Juzgado Militar Permanente de Barcelona

Coronel (E. A.) Grupo de destino de Arma o Cuerpo D. Francisco Costas Pinnas (624000) 13 trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

PERSONAL EN SERVICIOS CIVILES**En la 2.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) Grupo de destino de Arma o Cuerpo D. Andrés Blasco Lidón (1036000) 13 trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

En la 4.ª Región Militar

Comandante (E.A.) Grupo de destino de Arma o Cuerpo D. Vicente Quesada Yesares (778000) 13 trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6) con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

En la 7.ª Región Militar

Comandante (E.A.) Grupo de destino de Arma o Cuerpo D. Leandro García Gómez (1235000) 13 trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

En la 9.ª Región Militar

Comandante (E.A.) Grupo de destino de Arma o Cuerpo D. Manuel Melguizo Puertas (1179000) 13 trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Capitán (E.A.) Grupo de destino de Arma o Cuerpo D. Miguel Martínez Núñez (1864000) 13 trienios (siete de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6, dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 25 de marzo de 1978 y a percibir desde el 1 de abril de 1978.

PERSONAL EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES**En la 1.ª Región Militar**

Coronel Honorario (E.A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Enrique Martínez de Yuso Fernández de Pinedo (654000) 13 trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Capitán (E.A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Ramón Fernández de Pirola Gimeno (1696000) 8 trienios (siete de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 25 de abril de 1978 y a percibir desde el 1 de mayo de 1978.

En la 9.ª Región Militar

Comandante (E.A.) Grupo de destino de Arma o Cuerpo D. Salvador Albarracín Linares (803000) 13 trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**Del Gobierno Militar de Madrid**

Comandante Honorario D. Antonio Ledesma Pérez (1325000) 13 trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha. Retirado por Orden de 23 de febrero de 1978 (D. O. número 46).

Del Gobierno Militar de Soria

Teniente coronel Honorario D. Pablo Jiménez Fernández (379000) 13 trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Gobierno Militar de Alava

Comandante Honorario D. José Marín Gil (1229000) 13 trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Madrid, 6 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento**Trienios****10.717**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal de complemento de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos de 1 de marzo de 1978, excepto para aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Alférez de complemento D. José Rubio Ibáñez, un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde la misma fecha. A partir del 1 de enero de 1978 lo percibirá de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de transmisiones

Teniente de complemento D. Carlos Serrano Romera, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de febrero de 1978.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Teniente de complemento D. Antonio Tavira Gutiérrez, seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 10 de febrero de 1978.

Otro, D. Carlos Millán Pérez, tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 6 de febrero de 1978.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Teniente de complemento D. José Moreno Montoro, cinco trienios (cu-

atro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de abril de 1978 y a percibir desde el 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Sargento de complemento D. Alonso Ortega Ruiz, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1978 y a percibir desde el 1 de febrero de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Teniente de complemento D. José Verdejo Andrés, tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 3 de junio de 1978 y a percibir desde el 1 de julio de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Teniente de complemento D. Antonio Morales Santos, cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 25 de febrero de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Alférez de complemento D. José Escuaín Sánchez, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de junio de 1978 y a percibir desde el 1 de julio de 1978.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII

Alférez de complemento D. Emilio Pavón de la Gama, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de mayo de 1978 y a percibir desde el 1 de junio de 1978.

Madrid, 5 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Trienios****10.718**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Armamento

y Construcción que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Dirección de Industria y Material

Coronel Ingeniero de Construcción y Electricidad D. Emilio Cembranos Juanes (128), once trienios, con antigüedad de 16 de diciembre de 1977 y a percibir de 1 de enero de 1978 (nueve de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Teniente coronel Ingeniero de Armamento y Material D. Aurelio Díez Taboada (291), nueve trienios, con antigüedad de 24 de marzo de 1978 y a percibir de 1 de abril de 1978 (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Teniente coronel Ingeniero de Armamento y Material D. Francisco Carmona Fernández de Peñaranda (283), nueve trienios, con antigüedad de 30 de enero de 1978 y a percibir de 1 de febrero de 1978 (ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Teniente coronel Ingeniero de Armamento y Material D. Sebastián Pérez Crusells (285), nueve trienios, con antigüedad de 26 de marzo de 1978 y a percibir de 1 de abril de 1978 (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Capitán Ingeniero de Armamento y Material D. José Gómez París, dos trienios, con antigüedad de 21 de marzo de 1978 y a percibir de 1 de abril de 1978 (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

De la Comandancia de Obras de Balears

Teniente coronel Ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan García Nicolau (161), doce trienios, con antigüedad de 6 de diciembre de 1977 y a percibir de 1 de enero de 1978 (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

En Situación de Servicios Especiales. «Grupo de Destino de Carácter Militar». Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S. A.

Teniente coronel Ingeniero de Armamento y Material D. Eugenio Palacios Vida (284), nueve trienios, con antigüedad de 25 de marzo de 1978 y a percibir de 1 de abril de 1978 (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Comandante Ingeniero de Armamento y Material D. Miguel Guerrero Abella (353), seis trienios, con antigüedad de 13 de enero de 1978 y a percibir de

1 de febrero de 1978 (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Capitán Ingeniero de Armamento y Material D. Javier Carro de Vicente Portela (435), tres trienios, con antigüedad de 27 de marzo de 1978 y a percibir de 1 de abril de 1978 (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Comandante Ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Luis Cabanes Torrente (229), siete trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de marzo de 1978 (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

De la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Comandante Ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Benjumea Pino (286), seis trienios, con antigüedad de 14 de enero de 1978 y a percibir de 1 de febrero de 1978 (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Capitán Ingeniero Técnico de Construcción y Electricidad D. Ramón Magdaleno Rodríguez (181), siete trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de marzo de 1978 (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

De la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar

Comandante Ingeniero de Construcción y Electricidad D. Fausto Sánchez García (284), seis trienios, con antigüedad de 13 de enero de 1978 y a percibir de 1 de febrero de 1978 (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

De la Comandancia de Obras de Canarias

Comandante Ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Pomares Martínez (216), ocho trienios, con antigüedad de 4 de febrero de 1978 y a percibir de 1 de marzo de 1978 (seis de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Comandante Ingeniero de Construcción y Electricidad D. Vicente Fuerte González (293), seis trienios, con antigüedad de 30 de enero de 1978 y a percibir de 1 de febrero de 1978 (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

De la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Capitán Ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Aguirre Pariente (367), siete trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1978 (cinco de proporcionalidad 10 y uno de

proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Capitán Ingeniero Técnico de Construcción y Electricidad D. Francisco Correa Acosta (198), cinco trienios, con antigüedad de 23 de mayo de 1978 y a percibir de 1 de junio de 1978 (tres de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis Domenech Pedrajas (480), ocho trienios, con antigüedad de 27 de mayo de 1978 y a percibir de 1 de junio de 1978 (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

De la Academia General Militar

Capitán Ingeniero de Construcción y Electricidad D. Félix Calvo López-Alda (332), cinco trienios, con antigüedad de 29 de marzo de 1978 y a percibir de 1 de abril de 1978 (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Del Servicio Militar de Construcciones

Capitán Ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Sierra Lavieña (343), cinco trienios, con antigüedad de 29 de marzo de 1978 y a percibir de 1 de abril de 1978 (tres de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

Capitán Ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Mallafre Torrens (307), seis trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de febrero de 1978 (cuatro de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. José Trapero Ruiz, tres trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1978 (uno de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

En situación de Servicios Especiales. Grupo de Destino de Interés Militar. Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S. A.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Angel Fernández Alvarez (433), ocho trienios, con antigüedad de 25 de diciembre de 1977 y a percibir de 1 de enero de 1978 (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Rafael Sainz Pérez (800), dos trienios, con antigüedad de 21 de mayo de 1978 y a percibir de 1 de junio de 1978, los dos de proporcionalidad 6.

Madrid, 29 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

10.719

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los oficiales de Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Capitán D. José Durán Abarca, ocho trienios con antigüedad de 20 de mayo de 1978 y a percibir de 1 de junio de 1978 (cuatro de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6).

Del Parque y Talleres de Artillería de Madrid

Capitán D. Luis Bedon Morillo, ocho trienios con antigüedad de 4 de mayo de 1978 y a percibir de 1 de junio de 1978 (cinco de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

De la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXII. Grupo Logístico XXII

Teniente D. Miguel Rodríguez Lafuente, dos trienios con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1978, los dos de proporcionalidad 10.

De la Academia de Artillería

Teniente D. Isaac Marirrodriaga Rodríguez, ocho trienios con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1978 (cuatro de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6).

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Teniente D. José Martín-Delgado Gómez, dos trienios con antigüedad de 16 de mayo de 1978 y a percibir de 1 de junio de 1978 (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

De la Comisión de Inspección de la 1.ª Región Militar (Destacamento Ensa-Madrid)

Teniente D. Mariano Matarranz Puerta, cuatro trienios con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1978 (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

Del Parque de Transmisiones de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. Agrupación Logística núm. 3

Teniente D. Manuel Oro Aranda, siete trienios con antigüedad de 18 de mayo de 1978 y a percibir de 1 de junio de 1978 (uno de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar. Destacamento de Mellilla

Teniente D. Francisco García Iraola, cinco trienios con antigüedad de 21 de diciembre de 1977 y a percibir de 1 de enero de 1978 (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6).

De la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar

Teniente D. Jesús Somoza Vázquez, cinco trienios con antigüedad de 9 de mayo de 1978 y a percibir de 1 de junio de 1978 (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6).

De la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar

Teniente D. José Iborra y Abargues, dos trienios con antigüedad de 11 de diciembre de 1977 y a percibir de 1 de enero de 1978 (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente D. Avelino Muñoz Contreras, cuatro trienios con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1978 (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

De la Academia de Ingenieros

Teniente D. Casimiro Justo Justo, cuatro trienios con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1978 (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

De la Fábrica Nacional de Trubia

Teniente D. Francisco López Rodríguez, dos trienios con antigüedad de 16 de mayo de 1978 y a percibir de 1 de junio de 1978 (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Alférez D. José Pampín Minguéz, cuatro trienios con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1978, los cuatro de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7

Alférez D. Miguel Gómez Bautista, cinco trienios con antigüedad y a percibir de 1 de marzo de 1978, los cinco de proporcionalidad 6.

Del Parque Central de Ingenieros (Depósito Central)

Alférez D. Lotario Arroyo de las Heras, cuatro trienios con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1978, los cuatro de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Alférez D. Manuel Medina Bermejo, cuatro trienios con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1978, los cuatro de proporcionalidad 6.
Madrid, 4 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

La Orden 9813/191/78 se rectifica como sigue:

Página 905, columna tercera:

Subteniente D. José Martínez Abellón (134), los trienios concedidos son con antigüedad de 24 de junio de 1978.

Página 906, columna primera:

Sargento D. Juan González Medina (425); los trienios concedidos son con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Columna segunda:

Subteniente D. Patricio Vegas Caballero (79); los trienios concedidos son con antigüedad de 7 de marzo de 1978.

Madrid, 11 de septiembre de 1978.

La Orden 9.814/191/78 se rectifica como sigue:

Página 907, columna primera:

Otro, D. Juan Calderón Ferrera (728); los trienios concedidos son con antigüedad de 1 de junio de 1978.

Madrid, 11 de septiembre de 1978.

La Orden 9.986/194/78 se rectifica como sigue:

Página 980, columna segunda:

Sargento D. Antonio González García (95); los trienios concedidos son con antigüedad de 20 de mayo de 1978.

Madrid, 11 de septiembre de 1978.

La Orden 10.409/203/78 se rectifica como sigue:

Página 1166, columna primera:

Sargento D. Saturnino Ubeda Portugués Soriano; el trienio concedido es con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Madrid, 11 de septiembre de 1978.

10.720

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Sargento primero D. José Frías Robal (383), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Sargento D. José Fraile García, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento D. Pedro Campos Troitiño (710), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Sargento D. Blas García Bautista (714), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Regimiento Tigero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Sargento primero D. Domingo González Manjón (441), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Sargento D. Jesús Uriol Millaruelo (476), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Regimiento de Artillería de Campaña número 22

Brigada D. Carlos Frutos Rodríguez (231), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Regimiento de Artillería AA número 74 (Grupo S. A. M.)

Sargento de Artillería D. Aurelio Llorente Revuelta (725), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Otro, D. Antonio Gómez Paredes (715), un trienio de proporcionalidad

6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Otro, D. Francisco Verdes Varela (742), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Otro, D. Francisco Vera Vargas (488), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Otro, D. Antonio Diestro Calderón (303), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar

Brigada D. Santiago Martínez Morales (241), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Gabriel Sánchez del Río (240), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar

Subteniente D. José Tino Caballero (116), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Parque Central de Ingenieros

Sargento D. José Cano Vindel (613), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Estado Mayor del Ejército

Sargento primero D. Jaime Fortes Pousa (62), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Academia Auxiliar Militar

Brigada D. Cándido Sastre López (274), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Angel Freixinet Llorca (315), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Sargento primero D. Juan Santiago Castán (340), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Sargento primero D. José Mangas Fernández (267), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Academia de Sanidad Militar

Sargento D. Antonio Monclón García (73), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 18 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 5

Brigada D. Juan Santos López (256), cinco trienios de proporcionalidad 6, con la antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Sargento D. Justo Bravo Alvarez (un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII

Sargento D. Justiniano Ramos Romero (727), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Madrid, 4 de julio de 1978.

El General Director de Personal
ROS ESPAÑA

10.721

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Academia General Militar

Subteniente D. Antonio Mañano Guajardo (38), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Sargento primero D. Francisco Bernal Palacios (248), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Academia de Infantería

Sargento primero D. Julio Sánchez Moreno (69), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Brigada D. Francisco Hernández Rojano (275), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Bandera Roger de Flor I de la Brigada Paracaidista

Sargento D. José Recio Romero (1034), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

Brigada D. Joaquín del Pino Sánchez (269), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya 6

Brigada D. Ricardo Arteaga López (285), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento de Infantería Zamora 8

Brigada D. José Hernaiz García (256), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Brigada D. Pedro Martínez Abadía (303), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya 21

Brigada D. Juan Bullón Lorenzo (203), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 7 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo 35

Subteniente D. Alejandro Bravo Estopa (72), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento D. Angel Marín Román (696), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica 29

Brigada D. Antonio Román Gómez Lanzas (280), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Grupo Ligero de Caballería V

Brigada D. Ernesto Casas Gómez (293), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavía 4

Brigada D. Rafael Delgado Sagredo (245), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Sargento primero D. Mariano Calvo Gómez (66), cinco trienios de propor-

cionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa 5

Brigada D. Antonio Torrero León (281), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento Acorazado de Caballería España 11

Sargento D. Fermín Herranz de la Fuente, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División Acorazada Brunete núm. 1

Brigada D. Miguel Gómez Caliz (258), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» 2

Brigada D. Antonio Herrera Sáenz (228), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Maestrazgo» 3

Brigada D. Manuel Ariza López (250), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento de Artillería de Campaña 13

Subteniente D. Germán Rodríguez Sánchez (102), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento de Artillería de Campaña 25

Sargento D. Pedro Lacalle Untoria (1425), un trienio de suboficial, con antigüedad de 28 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977. A partir de 1 de enero de 1978, un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Donato Ríos Hierro (1436), un trienio de suboficial, con antigüedad de 28 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977. A partir de 1 de enero de 1978, un trienio de proporcionalidad 6.

Regimiento de Artillería de Información y Localización

Brigada D. Aurelio Montes Sánchez-Hermosilla (306), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. José Roldán Heredia (252), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar

Sargento primero D. Antonio Rodríguez Fernández (65), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar

Brigada D. Francisco Montes Caballero (183), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento de Transmisiones

Sargento D. Felicitó García Agüero (459), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Regimiento de Pontoneros y Espectáculos de Ingenieros

Brigada D. Jerónimo Ruiz Rodrigo (264), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Subteniente D. Rafael Fernández Moreno (70), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Subteniente D. José Ruibal Pereira (33), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Escuela Politécnica Superior del Ejército

Subteniente D. Félix Bargueño Bargueño (96), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Brigada D. José Moreno García (260), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Alfonso Díaz Cuenca (250), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Antonio Díaz García (270), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. César Vallecillo Cambón (246), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Emilio Tejado Pablo (81), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. José Sánchez de Pablo Ripoll (256), cinco trienios de proporcio-

nalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Ernesto Sevillano Sánchez (244), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. José Pascual Cerdá (236), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Sargento primero D. Fernando Pérez Méndez (61), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Emilio Sáez Incertis (59), cinco trienios, de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Subteniente D. Luis Prensa Fuentes (104), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Armando Sieiro Barredo (108), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. José Jiménez Álvarez (126), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Juan Bautista Lagraba (88), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Félix Molina Díaz (14), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Sargento D. Ginés Ros Pérez (1014), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

F. A. M. E. T.

Brigada D. Venancio Asensio Alegría (240), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Angel Martínez Mingoranco (298), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Raimundo Gómez Leonor (283), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Rafael Marín Labraña (251), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Secundino Rojas Salguero (204), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Sargento D. Pedro Larrea López (349), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1978.

Otro, D. Antonio Esgueva Soto (1044), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Academia Auxiliar Militar

Sargento primero D. Emilio López Marín (404), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Otro, D. Antonio Molina Algaba (369), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 9

Sargento D. José Zotes Pérez (539), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 2

Brigada D. Antonio Rebollo Platero (248), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Compañía de Transporte de la Agrupación Logística núm. 2

Sargento primero D. Servando Alcázar Ruiz (371), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar

Sargento primero D. Manuel Ruiz Moreno (382), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Parque y Talleres de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7

Brigada D. Antonio Jurado Guillén (247), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Madrid, 6 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Vacantes de destino

10.722

Clase C, tipo 7.º.

Una de coronel de Intendencia de la Escuela activa existente en el Cuartel General de la División de Infantería Acorazada «Brunete» número 1 (Mayoría Centralizada, El Pardo) Madrid, para Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, re-

mitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 11 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

10.723

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales auxiliares del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican:

De la Academia de Intendencia Avila

Teniente auxiliar D. Federico López Canto (383), seis trienios (uno de proporcionalidad 3, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad de 28 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Del C. I. R. núm. 10

Capitán auxiliar D. Antonio Castelló Aguilera (292), doce trienios (dos de proporcionalidad 3, cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Teniente auxiliar D. Alejandro Tejedor Moguel (392), ocho trienios (uno de proporcionalidad 3, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Madrid, 29 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

10.724

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto

Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de proporcionalidad 10 que se indican, a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Teniente capellán D. José Batuecas Puerta (498), un trienio.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Teniente Capellán D. Pablo López Martín (495), un trienio.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Teniente capellán D. Arturo Alburquerque Pérez (492), un trienio.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Artillería de Campaña de Ibiza)

Teniente capellán D. José Bruned Bronta (493), un trienio.

Del Batallón Mixto de Ingenieros II

Teniente capellán D. Juan García Vázquez (497), un trienio.

Del Hospital Militar de Sevilla

Teniente capellán D. Jesús Ruiz del Hoyo (494), un trienio.

Del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Teniente capellán D. Eulogio de Cortés Lahoz (496), un trienio.
Madrid, 4 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Trienios

10.725

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que se relacionan con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Capitán D. José Acitores Husillos (1824), doce trienios (seis de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Moreno Barranquero (2077), once trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Otro, D. César Muñio Formoso (3297), once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Teniente D. Manuel Escribano Tapia (3227), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Del Servicio Histórico Militar

Capitán D. Domingo Benavides Mateos (2412), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 28 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril de 1978.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Capitán D. José Gallardo Lozano (2418), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3).

De la Escuela Superior del Ejército

Capitán D. Valentín Rodríguez Martínez (1900), doce trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

De la Academia General Básica de Suboficiales

Teniente D. Valentín González Fuentes (3028), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

De la Academia Auxiliar Militar

Capitán D. Alfonso Roldán Mateos (2516), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 25 de junio de 1978.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Teniente D. Gonzalo García Feal (3313), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Estado Mayor de la Capitana General de la 1.ª Región Militar

Capitán D. Sebastián Gómez Morcillo (3513), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Capitán D. Plácido Gómez Maldonado (2443), once trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3).

De la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia

Teniente D. Ramón Cardona del Lozar (2629), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Del Gobierno Militar de Alicante

Teniente D. José Espinosa Martínez (2793), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

De la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar

Capitán D. Ramiro Orcajo Porras (2232), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Capitán D. Esteban Gracia Ezquerro (2394), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44

Teniente D. Agustín Hernández Criado (3433), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81

Capitán D. Juan Durán Sánchez (2514), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

De Transportes, Propiedades y Accidentes de Barcelona

Teniente D. Matías Elsel Castellanos (3256), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

De la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid

Teniente D. Vicente Gómez Albert (2899), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

De la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona

Teniente D. Manuel Florenciano Ayala (3316), ocho trienios (uno de

proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), son antigüedad de 12 de junio de 1978.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Alcalá de Henares

Capitán D. Antonio González Villegas (2069), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Biblioteca Regional Militar de Valencia

Capitán D. Tomás Carrascosa Calleja (2591), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Madrid, 6 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.726

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, a excepción del que se le señala distinta antigüedad.

De la Academia General Militar

Don Pedro Algas Aranda (2267), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Don Rafael Ballesteros García (2343), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Don Rafael López Toscano (2481), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83

Don Angel Grande González (2346), diez trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 4 de junio de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92

Don Santiago López Lamolda (2482), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

De la Intervención de los Servicios de Gerona

Don Angel Pazos Dorgambide (2494), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3).

De la Intervención de los Servicios de Bilbao

Don Agapito Toral González (2483), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6, dos de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3).

De la Biblioteca Regional Militar de Valladolid

Don José Tijero Romera (2243), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Madrid, 6 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

La Orden 10.632/207/78 se rectifica como sigue:

Capitán topógrafo D. José Mostes Gordillo; su primer apellido es Montes.

Madrid, 11 de septiembre de 1978.



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Trienios

10.727

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada se conceden los trienios acumulables que se indican y en la proporcionalidad señalada a los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración Militar, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala:

Cuerpo General Administrativo

Don Miguel Muñoz García (02AM02636), de la Jefatura de Los

Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, doce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 6.

Don Crescencio Mata Ingelmo (01AM02396), de la Subpagaduría Militar de Haberes de Tarragona, trece trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 7.

Don Fernando Suárez Suárez (01AM02354), del Parque y Talleres de Artillería de La Coruña, doce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 6.

Cuerpo General Auxiliar

Don Pedro Valles Afonso (01AM00935), del Estado Mayor del Ejército, doce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1978, proporcionalidad 4.

Don Angel Sepúlveda Ortega (03AM01777), de la Jefatura de Intendencia de la Dirección de Apoyo al Personal, siete trienios con antigüedad de 29 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Doña María García Gonzalo ((02AM02741), de la Jefatura de Farmacia de la Dirección de Apoyo al Personal, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Doña Rosario Jiménez Córdoba (02AM03317), de la Jefatura de Intendencia de la Dirección de Apoyo al Personal, cuatro trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Don Santos Ugidos Alonso (02AM02967), de la Comandancia Central de Obras nueve trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978, proporcionalidad 4.

Doña María del Pilar Sánchez Pérez (03AM03223), de la Comandancia Central de Obras, seis trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Doña María Begoña Lucas Bonilla (02AM03469), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, dos trienios con antigüedad de 19 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Don Eulogio Julián Carrillo Lain (02AM02904), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, diez trienios con antigüedad de 26 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Madrid, 20 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.728

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por

la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican y en la proporcionalidad señalada a los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al Servicio de la Administración Militar, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala.

Cuerpo General Administrativo

Don Juan Antonio Pérez Fernández (02AM02513), de la Comandancia Central de Obras, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 6.

Doña Enriqueta Alcaraz Múset (01AM02367), del Hospital Militar del Generalísimo de Barcelona, trece trienios, con antigüedad de 8 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 6.

Doña María Teresa Meseguer Fernández (01AM03468), de la Jefatura de Automóviles de la 5.ª Región Militar, trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 6.

Don Mariano Idefonso Labordeta Lasierra (01AM02608), del Parque y Talleres de Artillería de Zaragoza, trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 6.

Don Manuel Camargo Hernández (02AM03286), de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Destacamento de Melilla), trece trienios, con antigüedad de 2 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 6.

Doña Margarita Guerrero Buendía (01AM02658), de la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Melilla, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 6.

Cuerpo General Auxiliar

Doña María Luisa Sanz Vega (02AM03033), del Alto Estado Mayor, ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Don Isidoro Hernández Vesperinas (02AM03131), de la Jefatura de Automovilismo de la Dirección de Apoyo al Material, ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Agustín Turrero Ramos (02AM02500), del Centro Técnico de Intendencia, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Antonio García Mariscal (02AM02733), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Antonio Miranda Mañoso (02AM02900), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

dad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Doña Carmen Ramírez Martínez (02AM03386), de la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar, cinco trienios, con antigüedad de 16 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Doña María Luisa del Río Nieto (02AM03294), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, cuatro trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Rafael Ruiz Boffa (02AM03214), de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera, siete trienios, con antigüedad de 18 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Angel Torres Giménez (02AM01009), de los Servicios de Intendencia de Alicante, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Doña María Díaz Díaz (02AM00903), del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar, trece trienios con antigüedad de 10 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Doña María Palomeras Torrenta (02AM03321), de la Clínica Militar de Gerona, cuatro trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Don José Ferrer Estalrich (02AM01145), del Depósito y Servicios de Intendencia de Tarragona, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Luis Sebastián Arruga (02AM02597), de la Jefatura de Automóviles de la 5.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Don Juan Gracia Lanuza (02AM01475), del Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Santos Talegón Talegón (02AM02273), de la U. S. T. M. Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Angel Donaire Santos (02AM01263), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar, trece trienios, con antigüedad de 4 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Doña María Isabel Bernal Ballesteros (02AM03248), del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, cinco trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Madrid, 6 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo General Subalterno

Concurso de méritos

Excmos. Srs.: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 708/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 12 de abril), y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y vistas las vacantes de puestos de trabajo de provisión normal atribuidas al Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar.

El Ministerio de Defensa tiene a bien convocar el concurso de méritos número 1/1978 para la provisión de vacantes que en el anexo I de esta Orden se relacionan y de las resultas que, como resolución del concurso, se produzcan, en las mismas localidades de las anunciadas en el anexo I, todas ellas correspondientes al Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Primera. Podrán tomar parte en este concurso:

a) Los funcionarios de carrera del Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar que se encuentren en situación de servicio activo.

b) Los funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar que estén en alguna de las situaciones de excedencia forzosa; supernumerario, suspensión o excedencia voluntaria y soliciten su reingreso al servicio activo, en las condiciones que determinan los artículos 65 y 80 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

c) Los funcionarios del Cuerpo General Subalterno que se encuentren en situación de excedencia especial, en las condiciones que determina el artículo 84 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

d) Los funcionarios pertenecientes a escalas a extinguir de naturaleza subalterna, pero sólo para vacantes que correspondan a su mismo Ejército, conforme autoriza el punto dos del artículo segundo del Decreto 703/1976, de 5 de marzo.

e) Los miembros de la Agrupación Temporal Militar que en situación de «colocados» y con carácter provisional desempeñen plaza de funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar.

Segunda. — Las peticiones de los participantes comprendidos en el apartado e) de la base anterior sólo podrán ser contempladas para la adjudicación de las vacantes a continuación de las agrupadas en los apartados a), b), c) y d).

Tercera. — A tenor de lo establecido en el artículo 5.º 2, del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, ningún funcionario podrá concursar a vacantes que correspondan al mismo

Ejército y localidad donde radique su destino, dado que en la presente convocatoria no se anuncian puestos de trabajo concretos.

En todo caso, para poder cambiar de Ejército será condición indispensable haber servido los tres últimos años como funcionario de carrera en el Ejército del que dependan, condición que deberá estar cumplida el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Cuarta.—Los reingresados al servicio activo que en la fecha de publicación de esta Orden de convocatoria se encuentren destinados provisionalmente, están obligados a participar en el presente concurso, solicitando suficiente número de vacantes, a fin de ocupar destino definitivo, pudiendo alegar, en su caso, el derecho de preferencia que les confiere el artículo 55 del mencionado Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar para obtener una vacante en la localidad donde servían cuando se produjo su cese en el servicio activo.

Si no tomaran parte en este concurso se les declarará, de oficio, en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del punto cuatro del artículo 80 del citado Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar.

Quinta. — Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas al Alto Estado Mayor, Junta Permanente de Personal (Vitruvio, 1, Madrid-6), y ajustadas al modelo que se reproduce en el anexo III de esta Orden, se presentará, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», en uno cualquiera de los siguientes Centros:

a) En la Unidad, Centro o dependencia donde estén destinados.

b) En una Oficina de Correos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, adaptada a los Ejércitos por Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146).

c) En la Junta Permanente de Personal, Alto Estado Mayor (Vitruvio, número 1, Madrid-6).

Las solicitudes que se reciban producirán efectos únicamente en este concurso y los méritos que se aleguen en los puntos 1.º y 2.º del anexo III de esta Orden deberán ser justificados, debiendo remitir, junto a la solicitud, los títulos o copias compulsadas que amparen el mérito, o señalando en la referida solicitud la Orden ministerial por la cual se tienen reconocidos, así como certificación fehaciente en cuanto a la residencia previa del cónyuge funcionario de carrera, en caso de alegarlo en la solicitud.

En el caso de que la solicitud se curse con arreglo al apartado a), el Jefe respectivo deberá, dentro de las veinticuatro horas, cursar directamente al Alto Estado Mayor, Junta Permanente de Personal, las instancias recibidas.

Si se cursa según los apartados b) y c), los funcionarios en situación de servicio están obligados a dar cuenta de su petición al Jefe del Centro o dependencia donde presten sus servicios.

En todo caso, no se admitirán al concurso las instancias que hayan sido presentadas fuera del plazo en el Registro del Centro, dependencia, establecimiento u oficina correspondiente para su tramitación, ni tampoco se admitirán desistimientos de tomar parte en el concurso una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. E. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Exemos. Sres. Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor, Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire y Vicealmirante Subsecretario del Ministerio de Defensa.

ANEXO I

Concurso de méritos 1/1978

CUERPO GENERAL SUBALTERNO

Vacantes en Ejército

Número de vacantes	Localidad
2	BL-Palma de Mallorca.
1	BN-Barcelona.
1	BU-Burgos.
1	MA-Melilla.
23	MD-Madrid.
2	VA-Valladolid.
2	VL-Valencia.
1	ZG-Zaragoza.
1	SG-Segovia.
1	CA-La Coruña.

Vacantes en la Armada

1	MD-Los Molinos.
1	MD-Madrid.
12	CA-San Fernando.
6	CA-Róta.
1	CA-Algeciras.
1	CS-Castellón de la Plana.
1	BL-Mahón.
3	MU-Cartagena.
1	BL-Ibiza.
3	CA-El Ferrol.
2	PO-Vigo.
1	GP-San Sebastián.
2	VZ-Bilbao.
1	A-Alicante.
2	PO-Marín (Pontevedra).

Vacantes en el Ejército del Aire

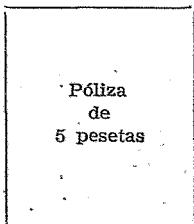
Se considerará mérito preferente para las siguientes plazas el estar prestando servicios en el Ejército del Aire

5	MD-Madrid.
1	BL-Palma de Mallorca.

NOTA.—A los efectos de los citados méritos preferentes se entenderá que los funcionarios destinados en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Alto Estado Mayor y CESEDEN, así como en las Subsecretarías de Pesca y Marina Mercante, Aviación Civil, etc., prestan sus servicios en el Ejército a cuyas plantillas pertenezcan actualmente.

ANEXO II

MODELO DE LA SOLICITUD



Excmo. Sr.:

El funcionario del Cuerpo General Subalterno que suscribe (1), cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos
Nombre
Funcionario del Cuerpo
Número de Registro Personal
Destinado en el Ejército Localidad
Con domicilio

Solicita ser admitido al concurso de méritos 1/1978, convocado por Orden del Ministerio de Defensa de ... (Boletín Oficial del Estado número), a cuyo efecto señala por riguroso orden de preferencia el Ejército y localidad a los que desea concursar:

Table with 2 columns: Ejército, Localidad. Rows 1-4 for ranking preferences.

y alega los méritos que a continuación se relacionan:

1. Méritos.

1.1. Antigüedad:

- a) Trienios devengados en el Cuerpo, o en otro de igual coeficiente
b) Trienios devengados en otro Cuerpo de superior coeficiente
c) Trienios devengados en otro Cuerpo de inferior coeficiente
d) Años de servicio efectivos como funcionario en el Ejército en que corresponde la vacante
e) Años de servicio efectivos como no funcionario de carrera en el Ejército en que corresponde la vacante

1.2. Otros méritos:

- a) Título de Bachiller Elemental o equivalente
b) Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones

2. Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera:

- a) Apellidos y nombre del cónyuge
b) Número de Registro de Personal
c) Ministerio
d) Cuerpo
e) Servicio
f) Localidad

3. Sanciones no canceladas

EXCMO. SR. GENERAL PRESIDENTE DE LA JUNTA PERMANENTE DE PERSONAL, ALTO ESTADO MAYOR, Calle Vitruvio, número 1, Madrid-6.

(1) Si el interesado es miembro de la Agrupación Temporal Militar, póngase: El Subalterno que suscribe, miembro de la Agrupación Temporal Militar.

Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército

Trienios

10.729

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican y en la proporcionalidad señalada, a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Ejército, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala:

De la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército de la Dirección de Apoyo al Material

Don Santiago Rodríguez Pérez (02ME0041), doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1978, proporcionalidad 3.

Don Luis Leandro Cob y Pérez (02ME0022), doce trienios, con antigüedad de 10 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978, proporcionalidad 3.

Don Antonio Blanco y Antia (02ME0021), doce trienios, con antigüedad de 15 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978, proporcionalidad 3.

Don Felipe Diarte y Hecho (02ME0172), nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1978, proporcionalidad 3.

Don Aureo Ricardo Peña y Yuste (02ME0148), doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978, proporcionalidad 3.

Don Manuel Lumberras Cebeiras (02ME0114), doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1978, proporcionalidad 3.

Don Maximiliano de la Mata Rodríguez (02ME0057), doce trienios, con antigüedad de 15 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978, proporcionalidad 3.

Don Antonio Ferrer Velarde (02ME0764), siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1978, proporcionalidad 3.

Don Francisco Navarro Fuster (02ME0683), siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1978, proporcionalidad 3.

Don Arturo Alvarez y Marcos de León (02ME0643), tres trienios, con antigüedad de 5 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978, proporcionalidad 3.

Don Eugenio Muñoz y Blázquez (02ME0615), siete trienios, con antigüedad de 12 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978, proporcionalidad 3.

Don Francisco Garzón Mezquita (02ME0354), ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1978, proporcionalidad 3.

Don Federico Peña Gutiérrez (02ME0383), diez trienios, con antigüedad

y a percibir desde 1 de abril de 1978, proporcionalidad 3.

Don Marcelino Alonso y Martínez (02ME0274), nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1978, proporcionalidad 3.

Don Francisco García Camacho (02ME0267), doce trienios, con antigüedad de 18 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978, proporcionalidad 3.

Don Enrique Mario Ruano y Rodríguez (02ME0247), once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978, proporcionalidad 3.

Don Teodoro Arribas Calvo (02ME0231), doce trienios, con antigüedad de 2 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 3.

Don José María Mir Remedios (02ME0182), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 3.

Madrid, 29 de junio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Dirección de Mutilados



Trienios

10.730

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. número 236), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales relacionados a continuación, a percibir desde el día 1 de marzo de 1978.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Subteniente maestro herrador don Mariano López Gil (R. G. 35243), siete trienios de proporcionalidad seis.

Sargento de Infantería D. Fernando Martínez García (R. G. 59133), once trienios (cinco de proporcionalidad seis y seis de proporcionalidad cuatro).

Otro, D. Averco Carrillo Díaz (R. G. 37647), dos de proporcionalidad seis.

Otro, D. Nicolás Moreno Martín (R. G. 12402), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Fulgencio Gutiérrez Pas-

tor (R. G. 1078), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Luis Cua Parrón (Registro General 39103), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Valerio Alonso Díez (Registro General 46471), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. León Antonio García Sacristán (R. G. 43606), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Carlos Lima Brea (Registro General 17333), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Jesús Pernas Obarrio (Registro General 733), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Pedro Zurdo Sáez (Registro General 24327), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento Legionario D. Manuel Martín Baz (Registro General 13011), trece trienios (siete de proporcionalidad seis y seis de proporcionalidad cuatro).

Otro, D. Juan García Martínez (Registro General 33359), trece trienios (siete de proporcionalidad seis y seis de proporcionalidad cuatro).

Sargento de Artillería D. Pedro Martínez Bercianos (R. G. 27540), diez trienios (siete de proporcionalidad seis y tres de proporcionalidad cuatro).

Sargento de Ingenieros D. Hilario Fernández García (R. G. 14024), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Faustino Sanz Guizarro (R. G. 18200), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Sargento de Infantería D. José Pérez Muñoz (R. G. 45769), tres trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Juan Manuel Pérez Vadillo (R. G. 6046), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Antonio Falcón Villavejde (R. G. 21338), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Juan Aroca Aguilar (Registro General 6336), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Manuel Mallén Mirón (Registro General 36795), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Manuel Barrero López (Registro General 31009), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Manuel Nieto Torres (Registro General 8374), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de Caballería D. Eustaquio Alvarez Moreno (R. G. 21217), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de Artillería D. José Romero Huidalgo (R. G. 31162), dos trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Dama equiparada a sargento doña Josefina Santiago Cabezas (Registro General 63354), dos trienios de proporcionalidad seis.

Sargento de Infantería D. José Antonio Nabal Saavedra (R. G. 29589), seis trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Félix Huelamo García (Registro General 45028), seis trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Manuel Anera Moreno (Registro General 57610), cuatro trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Segundo de la Hera de la Hera (R. G. 14355), cuatro trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Juan Monserrat Jiménez (R. G. 12323), cuatro trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Cristino Reyes González (Registro General 43636), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Francisco Fernández Pérez (R. G. 33287), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. José Cela Díaz (Registro General 31872), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Francisco Martínez Virgili (Registro General 43730), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Ignacio Gómez Vázquez (Registro General 877), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Salustiano Porras Marcos (R. G. 42319), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento legionario D. Gabino Piqueras Rodríguez (R. G. 37970), siete trienios de proporcionalidad seis.

Sargento de Artillería D. Tomás Mora Cumbretero (R. G. 56510), seis trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Sargento de Infantería D. Mariano Susan Pardos (R. G. 42531), trece trienios (siete de proporcionalidad seis y seis de proporcionalidad cuatro).

Otro, D. Dionisio Gómez y Casanova (R. G. 61123), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. José Braulio Lahoz (Registro General 42682), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Juan Guerrero Cubero (Registro General 7379), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Julián Martínez Carcos (Registro General 226), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Alejandro García García (Registro General 36319), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Tomás Marcén Carnicer (R. G. 33254), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Venancio Cisneros Sancho (R. G. 32375), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Sargento de Infantería D. Félix Fernández González (R. G. 47267), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Anaberto García y Crespo (R. G. 14338), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Santiago Miguel Temiño

(R. G. 5391), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Luis Rodríguez García (Registro General 9960), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Crésencio García Esteban (Registro General 3993), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Segundo Hijarrubia Hijarrubia (R. G. 16636), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. José Barrio Santillana (Registro General 68866), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de Artillería D. Tomás Perdiguero Rodrigo (R. G. 6855), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Sargento de Infantería D. Vicente Merino de Vega (R. G. 47617), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Emiliano Arratia Puertas (R. G. 24266), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de Artillería D. Casimiro Moro Maroto (R. G. 66089), dos trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería D. Luis Roméu Díaz (R. G. 8234), trece trienios (siete de proporcionalidad seis y seis de proporcionalidad cuatro).

Otro, D. Rosendo Noya Vázquez (Registro General 50875), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Ramón Fernández López (R. G. 34035), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Julio Coello Granja (Registro General 40786), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Jesús Corés Liferes (Registro General 17004), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de Sanidad Militar D. Cesáreo Barreiro Canedo (Registro General 40153), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de Infantería de Marina don Eduardo Vázquez Pérez (Registro General 50095), dos trienios de proporcionalidad seis.

Sargento de Marina D. Aldegundis Uesira Martínez (R. G. 26001), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Pedro Vidal Cotejo (Registro General 45657), dos trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca

Sargento de Infantería D. Guillermo Janer y Tomás (R. G. 32187), dos trienios de proporcionalidad seis.

Sargento legionario D. Miguel Gornes y Pons (R. G. 12595), dos trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Sargento de Infantería D. Fulgencio Sánchez Martín (R. G. 22820), dos

trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Nemesio del Río Rodríguez (R. G. 7356), dos trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Almería

Sargento de Infantería D. José Rodríguez y Abad (R. G. 65139), dos trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería D. Maximino Ramón Maqueda (R. G. 41629), trece trienios (siete de proporcionalidad seis y seis de proporcionalidad cuatro).

Otro, D. Basilio Adámez Gómez (R. G. 44474), dos trienios de proporcionalidad seis.

Sargento legionario D. Martín Triaguero Delgado (R. G. 5487), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Luis Félix Hernández (Registro General 13803), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería D. Higinio Peña Hidalgo (R. G. 4943), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Antonio Zurro Presa (Registro General 35537), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento legionario D. Marceiano de la Cruz (R. G. 27903), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. José Nacimiento y Codea (R. G. 2056), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de aviación D. Manuel Barreiro López (R. G. 2661), dos trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento de Infantería D. Félix Guardabrazos Bravo (R. G. 19838), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. José Felipe Tejero (Registro General 67644), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Doroteo Domínguez Alcón (Registro General 29547), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento legionario D. Marcial Pérez de Arriba (R. G. 681), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. José Antonio Caballero Calvo (R. G. 21113), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de Infantería D. Francisco Fernández Gutiérrez (R. G. 10212), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Diego Padilla Barba (Registro General 19708), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento legionario D. Manuel Carrillo García (R. G. 45342), cuatro trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Ceuta

Sargento de Infantería, núm. 9.186, Sid Dris Ben Hach Serradi (Registro General 63341), diecisiete trienios (catorce de proporcionalidad seis y tres de proporcionalidad cuatro).

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Infantería D. Agustín Cañete y Ortiz (R. G. 40556), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. José Barea Muñoz (Registro General 4496), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Juan Alfonso Porras Campos (R. G. 31500), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de Artillería D. José Alcalá de González (R. G. 18264), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Sargento de Infantería D. Francisco González Gómez (R. G. 46970), tres trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Antonio Tenorio y Gómez (R. G. 37950), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Francisco Reinoso Pérez (Registro General 57593), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Manuel Rodríguez Corrales (R. G. 20342), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Manuel de Sancha Granada (R. G. 3926), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento legionario D. Camilo Martín Sevilla (R. G. 5493), dos trienios de proporcionalidad seis.

Sargento de Ingenieros D. Florentino Anarte González (R. G. 17606), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Manuel Fernández Vargas (R. G. 6633), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca

Sargento de Infantería D. Antonio Abizanda Castillón (R. G. 5429), dos trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Sargento de Infantería D. Antonio Martín Martín (R. G. 24903), trece trienios (siete de proporcionalidad seis y seis de proporcionalidad cuatro).

Otro, D. Antonio Pérez Suárez (Registro General 26564), trece trienios (siete de proporcionalidad seis y seis de proporcionalidad cuatro).

Otro, D. Blas Parrilla Valenciano (Registro General 21515), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento de Infantería D. Corsino

García Alonso (R. G. 5453), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Lupicinio Pascual Mata (Registro General 17049), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Antonio Vuelta Cubelos (R. G. 5480), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Caños Pérez García (Registro General 30888), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento legionario D. Lucio Campos Fernández (R. G. 45729), seis trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lérida

Sargento de Infantería D. Celestino Verges Clua (R. G. 3912), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Marceño Fondevila Santamaria (R. G. 20392), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de Sanidad Militar D. José Orobitg Erichs (R. G. 16350), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño

Sargento de Infantería D. Pedro Tirso Cabezón Cámara (R. G. 8078), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Valentín Sáenz Guerra (R. G. 17478), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Félix Metolla Urraca (Registro General 5515), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Domingo Velasco de Martín-Guijarro (R. G. 12312), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Luis Ran García (Registro General 11053), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Tomás Peña Blas (Registro General 5076), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Honorato López-Alda Berredo (R. G. 4575), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento de Infantería D. Camilo Carreiras Vilarino (R. G. 12171), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Segismundo Orosa Paredes (R. G. 18802), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de Automovilismo D. Pedro López Otero (R. G. 32168), dos trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Sargento de Infantería D. Venancio Martín Jalme (R. G. 49541), catorce trienios (ocho de proporcionalidad seis y seis de proporcionalidad cuatro).

Otro, D. Manuel Ruiz Díaz (Registro General 16505), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Francisco Brenes Luque (Registro General 12822), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Francisco Navas Marín (Registro General 30925), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura de Mutilados de Melilla

Sargento de Infantería D. Francisco García Paralta (R. G. 12379), tres trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia

Sargento de Infantería D. Francisco García Martínez (R. G. 7707), dos trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento de Infantería D. Julio Vázquez López (R. G. 36115), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Tomás González González (R. G. 17335), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Eladio Prieto Barrio (Registro General 36916), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Cesareo Crespo Fraga (Registro General 7165), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Sargento de Infantería D. Angel Bigotes Bigotes (R. G. 23849), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Santiago Quintana López (R. G. 50597), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Ramón Quintana Rodríguez (R. G. 3836), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Darío Díaz Madruga (Registro General 8062), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de Artillería D. Benjamín Montes Martínez (R. G. 18956), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de Ingenieros D. José Beloso Vázquez (R. G. 24994), dos trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia

Sargento de Infantería D. Vicente Pérez Melendro (R. G. 21392), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Vicente Gutiérrez Calvo (R. G. 46.837), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Valentín Blanco Ambrós (R. G. 10791), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Pedro Fernández Ruiz (Registro General 850), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Gabriel Gómez Lerones (R. G. 7092), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de Artillería D. Adolfo Herrero Roca (R. G. 6632), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de Ingenieros D. Emiliano Díaz Estrada (R. G. 4737), dos trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería D. Santiago José Lázaro Sesma (R. G. 28483), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Salvador Leyun Iriarte (R. G. 4791), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Gregorio Iturmendi Irigoyen (R. G. 40493), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Sargento de Infantería D. Hipólito Castro Domínguez (R. G. 3248), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Emilio García Belay (R. G. 18957), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. José Méndez Oro (R. G. 29995), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. Augusto Martínez y Otero (R. G. 36570), dos trienios de proporcionalidad seis.

Otro, D. José González Iglesias (R. G. 43326), un trienio de proporcionalidad seis.

Sargento de Infantería D. Francisco Prego Gómez (R. G. 36775), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Requeredo Couñago González (R. G. 15611), un trienio de proporcionalidad seis.

Otro, D. Ramón Ledo Civeira (R. G. 16678), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Sargento de Infantería D. Rafael Prieto Martín (R. G. 13947), trece trienios (siete de proporcionalidad seis y seis de proporcionalidad cuatro).

Sargento legionario D. Casimiro Martín y Martín (R. G. 414), seis trienios de proporcionalidad seis.

Sargento de Caballería D. Anastasio Sánchez Ayuso (R. G. 10941), dos trienios de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Sargento de Infantería D. Julián Mendizábal Angulo (R. G. 39087), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Sargento de Infantería D. Flores Carrillo Catalán (R. G. 68203), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Sargento de Infantería D. Juan Luis Azeve Ayerbe (R. G. 6551), un trienio de proporcionalidad seis.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Sargento de Infantería D. Francis

co Bernabé Pascual (R. G. 15834), cinco trienios de proporcionalidad seis.

Caballeros Mutilados Permanentes en Acto de Servicio**Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid**

Sargento de Aviación D. Conrado Calcerrada Corral (R. G. 57802), diez trienios (uno de proporcionalidad seis y nueve de proporcionalidad cuatro).

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento de Caballería D. Manuel Izquierdo Gómez (R. G. 36988), trece trienios (uno de proporcionalidad seis y doce de proporcionalidad cuatro).

Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona

Sargento de Intendencia D. Joaquín Mula Grebol (R. G. 64131), seis trienios (uno de proporcionalidad seis y cinco de proporcionalidad cuatro).

De la Sección de Inútiles para el Servicio**Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres**

Sargento de Infantería D. Diego Sánchez Tesoro (R. G. 65610), cuatro trienios de proporcionalidad seis.

Madrid, 30 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

10.731

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. número 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, al cabo primero de Infantería, de la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección de Mutilados, don Claudio Bande Alonso (R. G. 60154), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña; rectificándose por esta Orden, la de 10 de marzo de 1978 (D. O. núm. 76), por la que se le concedían trienios como sargento de Infantería.

Tres trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de septiembre de 1948 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios todos de tropa.

Cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de septiembre de 1949.

Cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 15 de septiembre de 1952.

Seis trienios (cuatro de suboficial

y dos de tropa), con antigüedad de 15 de septiembre de 1955.

Siete trienios (cuatro de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 15 de septiembre de 1958.

Ocho trienios (cuatro de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 15 de septiembre de 1961 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Madrid, 30 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Trienios****10.732**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 311), y las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de julio de 1978, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Coronel D. Francisco Alonso Casado (15.296.825), del 31 Tercio, catorce trienios (dos de proporcionalidad 6).

Teniente coronel D. Eduardo Díaz Ramal (938.920), del 21, catorce trienios (tres de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. Angel Núñez Mediavilla (17.401.046), del 33, catorce trienios (uno de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6).

Coronel D. José Sánchez Ocaña (31.471.190), de la Dirección General, trece trienios, a percibir desde 1 de junio de 1978.

Capitán D. Alejandro Prieto Núñez (6.868.548), del 11, trece trienios (seis de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. Miguel Galindo de Pablos (3.364.520), del 12, trece trienios (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Coronel D. Saturnino Estévez Rodríguez (489.363), del 11, doce trienios.

Teniente coronel D. Carlos Ferrando Samper (488.446), del 64, doce trienios (tres de proporcionalidad 4).

Capitán D. Florentino Ventas Delgado (3.690.573), de la Dirección General, doce trienios (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Santiago Pañero Díaz (1.318.102), de la misma, doce trienios

(cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Ramírez Hernández (27.108.206), del 26, doce trienios (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6), quedando así rectificadas la Orden de 27 de junio de 1975 (D. O. núm. 173).

Otro, D. Julián Nebreda Gómez (17.662.720), del 42, doce trienios (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Coronel D. Francisco Javier Cereceda Colado (13.136.077), de la Dirección General, once trienios.

Teniente coronel D. Ginés López del Castillo Saavedra (23.136.819), del 31, once trienios.

Otro, D. Gonzalo Vales Taboada (35.177.360), del 62, once trienios (uno de proporcionalidad 4).

Capitán D. Fernando Rivas Gómez (23.546.869), de la Dirección General, once trienios (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. Angel Querol Roca (30.113.606), del 14, once trienios (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. Juan García Zayas (25.253.168), del 25, once trienios (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Teniente D. Manuel Moreno Gama (558.501), de la Dirección General, once trienios (siete de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Caballero Brines (20.349.385), del 11, once trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Constantino Foronda Martínez (16.178.787), del mismo, once trienios (seis de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Alamo Camarero (15.858.032), del 12, once trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Telesforo Cordón Méndez (8.324.193), del 21, once trienios (siete de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. Rafael Hernández Garrido (25.531.442), del 25, once trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio López Martínez (1.302.479), del 26, once trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Martín Garrido (23.656.655), del mismo, once trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Silverio Quijada Gil (25.008.770), del 31, once trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Ramón Sánchez Arguera (40.757.343), del 42, once trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Carmelo Villoldo Moreno (13.630.397), del 51, once trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 2).

Otro, D. Gonzalo González-Martín (13.655.726), del mismo, once trienios

(cinco de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6).

Otro, D. Alfonso Carralero Alcántara (6.862.194), del 52, once trienios (ocho de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Luis Ochoa (15.860.070), del mismo, once trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Delgado Mateos (6.148.030), del 62, once trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Florentino Hernández Lozano (1.254.220), del 11, diez trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Gallego Fernández-Selis (6.862.535), del 21, diez trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio López Morales (31.771.795), del 25, diez trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Francisco Sánchez Muñoz-Osuna (27.110.930), del 26, diez trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Isidoro Romero Farfán (20.338.044), del 31, diez trienios (seis de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Teniente D. Luis Hernández Andriano (14.183.724), del 42, diez trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Teniente coronel D. Alfonso Briones Espinosa (27.937.483), de la Dirección General, nueve trienios.

Otro, D. Miguel Cano de las Heras (13.486.033), del 22, nueve trienios.

Otro, D. Mario Ramos Calvo (1.317.103), del 33, nueve trienios.

Comandante D. Tomás Escudero Inibarrén (17.237.141), de la Dirección General, nueve trienios (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Cristóbal Moreno Lozano (939.044), del 11, nueve trienios (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Antonio Trobat Llach (41.154.114), del 21, nueve trienios (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Alejandro Valera Soler (45.207.395), del 26, nueve trienios (dos de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Valiente Meliveo (45.220.863), del 33, nueve trienios (dos de proporcionalidad 4).

Teniente D. Juan Dones Muñoz (1.989.058), de la Dirección General, nueve trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Miguel Salvador Poyo (14.496.409), del 12, nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Núñez Ruano (40.411.334), del 22, nueve trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Manuel García Vilches (31.990.881), del 23, nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Julio Jiménez Cruz (1.316.687), del 63, nueve trienios (cin-

co de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Domingo Pato Gómez (1.316.673), del 64, nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Comandante D. José Sánchez Moreno (23.481.404), del 23, ocho trienios (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Angel Sesma Fernández (15.585.835), del 11, siete trienios (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Artemi García Robayna (13.115.824), del 15, siete trienios.

Otro, D. Alfonso Rey Vázquez (32.167.533), del 43, siete trienios.

Capitán D. Ramon Parra Jiménez (17.090.667), del 11, cinco trienios.

Otro, D. Francisco Poyato Mesa (2.486.668), del 31, cinco trienios (dos de proporcionalidad 4).

Teniente D. José Núñez Álvarez (11.047.463), del 43, dos trienios.

Madrid, 4 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

10.733

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/66, de 28 de diciembre (B. O. del E. número 311), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con la antigüedad que para cada uno se determina.

TRUCE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1978

Subteniente D. Antonio Paz Abelleira (32.350.917), del 64 Tercio, La Coruña, con antigüedad de 2 de junio de 1978, seis de proporcionalidad 4.

Brigada D. Jesús Chaperó Pará (35.517.487), del 13 Tercio, Segovia, con la de 18 de junio de 1978, con diez de la misma.

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1978

Subteniente D. Angel Martín Perela (3.364.264), del 12 Tercio, Segovia, con antigüedad de 1 de julio de 1978, seis de proporcionalidad 4.

Brigada D. Emilliano Sastre Izquierdo (12.118.427), del 52, Pamplona, con la de 12 de junio de 1978, ocho de la misma.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1978

Subteniente D. Manuel Novoa Manzanao (4.058.816), del 14 Tercio, Toledo, con la antigüedad de 1 de julio, siete de proporcionalidad 4.

Otro, D. Francisco Conejo Torres (27.826.825), del 21, Sevilla, con la de 1 de julio de 1978, cinco de la misma.

Otro, D. José González Sánchez (29.450.974), del 22, Badajoz, con la de 12 de junio de 1978, siete de la misma.

Otro, D. Indalecio Alcalde Alcalde (30.118.795), del 23, Córdoba, con la de 4 de junio de 1978, siete de la misma.

Otro, D. Jorge Usón Casas (26.677.380), del mismo, con la de 12 de junio, siete de la misma.

Otro, D. Luis Juárez Ayuso (31.722.482), del 24, Cádiz, con la de 12 de junio de 1978, seis de la misma.

Otro, D. Alejo Correa García (23.658.049), del 26, Granada, con la de 1 de julio de 1978, siete de la misma.

Otro, D. Angel Reyes Muñoz (27.621.106), del mismo, con la de 1 de julio de 1978, cinco de la misma.

Otro, D. Blas Herrero Pérez (25.875.668), del mismo, con la de 2 de junio de 1978, seis de la misma.

Otro, D. José López Pérez (23.543.631) del mismo, con la de 1 de julio de 1978, seis de la misma.

Otro, D. Ricardo Santos Carretero (5.024.151), del mismo, con la de 1 de julio de 1978, seis de la misma.

Otro, D. José Bautista Medina (4.481.090), del 31, Valencia, con la de 1 de julio de 1978, seis de la misma.

Subteniente D. Nicolas Porcel Martorell (18.342.150), del mismo, con la de 1 de julio de 1978, seis de la misma.

Otro, D. Juan Fernández Montesinos (13.214.229), del 32, Murcia, con la de 1 de julio de 1978, siete de la misma.

Otro, D. Pedro García Hernández (22.200.963), del mismo, con la de 12 de junio de 1978, seis de la misma.

Otro, D. Angel Martín Tasoón (1.316.812), del 41, Barcelona, con la de 12 de junio de 1978, siete de la misma.

Otro, D. José Puyo Burro (17.950.216) del 43, Zaragoza, con la de 1 de julio, siete de la misma.

Otro, D. Bernardo Mata Rodríguez (6.864.751), del 54, Bilbao, con la de 1 de julio de 1978, siete de la misma.

Otro, D. Amós Urueña González (15.100.030), del 61, Valladolid, con la de 8 de junio de 1978, siete de la misma.

Otro, D. Bernardo Pérez Silva (1.989.102), del 63, Pontevedra, con la de 1 de julio de 1978, seis de la misma.

Otro, D. Joaquín García Navarro Guillamón (75.180.126), del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, con la de 1 de julio de 1978, cinco de la misma.

Otro, D. Juan Esteban Rodrigo (25.002.442), de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de julio de 1978, siete de la misma.

Brigada D. Eduardo López Roger (6.793.033), del 11, Madrid, con la de 1 de julio de 1978, ocho de la misma.

Otro, D. Luis Cámara Alberto (1.317.291), del 13, Guadalajara, con la de 12 de junio de 1978, siete de la misma.

Otro, D. Ignacio Resa Navarro (40.412.145), del 14, Toledo, con la de

1 de julio de 1978, siete de la misma.

Otro, D. Manuel Rivero Guerrero (29.310.789), del 21, Sevilla, con la de 1 de julio de 1978, ocho de la misma.

Otro, D. Emiliano Blanco Cornejo (8.323.792), del 24, Cádiz, con la de 1 de julio de 1978, ocho de la misma.

Otro, D. Aniano Pérez Hernández (31.762.088), del 25, Málaga, con la de 1 de julio de 1978, siete de la misma.

Otro, D. Juan García Garate (17.664.864), del 43, Zaragoza, con la de 3 de junio de 1978, ocho de la misma.

Otro, D. Juan Díez Gutiérrez (12.111.688), del 51, Santander, con la de 1 de julio de 1978, siete de la misma.

Otro, D. Nestor Barquilla Rol (4.000.757), del 62, Salamanca, con la de 1 de julio de 1978, ocho de la misma.

Otro, D. Enrique Codesal Alonso (11.755.825), del 65, Oviedo, con la de 2 de junio de 1978, ocho de la misma.

Otro, D. Antonio Torres Bernalte (489.709), de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de julio de 1978, siete de la misma.

Sargento primero D. José Rodríguez Tarrío (1.316.799), del 11, Madrid, con la de 1 de julio de 1978, nueve de la misma.

Otro, D. Mariano Rueda López (3.692.974), del mismo, con la de 1 de julio de 1978, ocho de la misma.

Otro, D. Pedro Campos Hernández (31.755.343), del 15, Tenerife, con la de 1 de julio de 1978, nueve de la misma.

Otro, D. Juan Luna Rubio (26.104.937), del 23, Córdoba, con la de 13 de junio de 1978, nueve de la misma.

Otro, D. Manuel Gómez López (19.334.227), del mismo, con la de 13 de junio de 1978, nueve de la misma.

Otro, D. Manuel García Matute (31.783.242), del 24, Cádiz, con la de 1 de julio de 1978, nueve de la misma.

Otro, D. José Miguel Gómez (45.027.624), del 25, Málaga, con la de 1 de julio de 1978, ocho de la misma.

Otro, D. Manuel Díaz Hurtado (31.376.955), del mismo, con la de 1 de julio de 1978, nueve de la misma.

Otro, D. Rogelio Maldonado Vázquez (41.245.972), del mismo, con la de 30 de junio de 1978, ocho de la misma.

Otro, D. Máximo Egea Guijarro (1.989.026), del 26, Granada, con la de 1 de julio de 1978, nueve de la misma.

Otro, D. Manuel Blanco Rueda (18.347.408), del 31, Valencia, con la de 1 de julio de 1978, nueve de la misma.

Otro, D. Amador García Martínez (31.976.215), del 41, Barcelona, con la de 1 de julio de 1978, ocho de la misma.

Sargento primero D. Francisco Flores Salvans (29.376.998), del mismo, con la de 1 de julio de 1978, nueve de la misma.

Otro, D. Alfonso Navarro García (45.027.507), del 42, Tarragona, con la de 16 de junio de 1978, nueve de la misma.

Otro, D. Julián Andrés Cieza (12.680.863) del mismo, con la de 1 de julio de 1978, ocho de la misma.

Otro, D. Fermín Lozano de Miguel (72.613.460), del 52, Pamplona, con la de 12 de junio de 1978, nueve de la misma.

Otro, D. José Vera Figueredo (27.111.029), del 53, Burgos, con la de 1 de julio de 1978, nueve de la misma.

Otro, D. José Pérez Prado (10.919.251), del 65, Oviedo, con la de 1 de julio de 1978, nueve de la misma.

Otro, D. Federico Sanz Hernández (1.317.503) del Parque de Automovilismo, con la de 1 de julio de 1978, nueve de la misma.

Otro, D. José Martín Gómez (1.316.919) de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de julio de 1978, nueve de la misma.

Sargento, D. José Jiménez Díaz (24.995.589), del 25, Málaga, con la de 1 de julio de 1978, diez de la misma.

10 TRIENIOS

A partir de 1 de junio de 1978

Sargento primero, D. Saturnino Gil Ramiro (17.407.103), del 43, Zamora, con antigüedad de 8 de mayo de 1978, ocho de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de julio de 1978

Subteniente, D. Eusebio Pascual Mateos (29.426.477), del 11 Tercio, Madrid, con antigüedad de 1 de julio de 1978, seis de proporcionalidad 4.

Otro, D. Marino Nalda Nalda (26.372.266), del 41, Barcelona, con la de 1 de julio de 1978, seis de la misma.

Brigada, D. José Arroyo Sánchez (2.016.151), del 11.º, Madrid, con la de 1 de julio de 1978, siete de la misma.

Otro, D. Teodoro Baños Castaño (2.016.151), del 11, Madrid, con la de 1 de julio de 1978, seis de la misma.

Otro, D. Ramón Muñoz Alvarez (21.591.762), del 31, Valencia, con la de 23 de junio de 1978, siete de la misma.

Otro, D. Antonio Martínez Nicolás (74.253.223) del 32, Murcia, con la de 1 de julio de 1978, 6 de la misma.

Otro, D. Antonio Vizcaino Peñaloga (11.290.988) del 53, Burgos, con la de 1 de julio de 1978, 6 de la misma.

Otro, D. Eduardo Prieto Calvo (34.679.497) del 63, Pontevedra, con la de 20 de junio de 1978, 7 de la misma.

Otro, D. Manuel Sánchez Regalado (6.502.408) del mismo, con la de 1 de julio de 1978, 7 de la misma.

Otro, D. Máximo Arias Feljoo (33.721.630) del mismo, con la de 1 de julio de 1978 6 de la misma.

Otro, D. Francisco Flores Fernández (32.331.314) del 64, La Coruña, con la de 1 de julio de 1978, 7 de la misma.

Otro, D. Plácido Palomo de Castro (18.228.922) de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de julio de 1978, 7 de la misma.

Sargento primero D. Juan Ramírez Crespo (5.562.833) del 11, Madrid, con

la de 1 de julio de 1978, 7 de la misma.
Otro, D. Antonio Cano Marín (25.253.474) del 25, Málaga, con la de 13 de junio de 1978, 8 de la misma.

Otro, D. Francisco Crespín Durán (40.490.274) del mismo, con la de 1 de julio de 1978, 8 de la misma.

Otro, D. Julián Muñoz Canales (36.307.307) del 41, Barcelona, con la de 28 de junio de 1978, 8 de la misma.

Otro, D. José Franco Borrueal (18.334.502) del 43, Zaragoza, con la de 25 de junio de 1978, 8 de la misma.

Otro, D. Antonio Cibanal Isidro (11.890.678) del 54, Bilbao, con la de 1 de julio de 1978, 8 de la misma.

Sargento D. Andrés González Gutiérrez (1.989.202) del 26, Granada, con la de 1 de julio de 1978, 9 de la misma.

rrez (19. Otro, D. Juan Moreno Mariscal (11.012.895) del 61, Valladolid, con la de 4 de junio de 1978, 9 de la misma.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1978

Brigada D. Manuel Ortega Aranda (25.749.208) del 21 Tercio, Sevilla, con la antigüedad de 28 de junio de 1978, 6 de proporcionalidad 4.

Otro, D. Carlos Escobar Fernández (8.378.030), del 41, Barcelona, con la de 1 de julio de 1978, 6 de la misma.

Otro, D. Severino Dafonte Ríos (11.292.490) del 64, La Coruña, con la de 28 de junio de 1978, 6 de la misma.

Sargento primero D. José Sánchez Mirón (39.262.485) del 22, Badajoz, con la de 1 de julio de 1978, 7 de la misma.

Otro, D. Miguel Marín Martín (636.294) del 26, Granada, con la de 29 de junio de 1978, 7 de la misma.

Otro, D. Antonio Torres Luque (41.410.618) del 31, Valencia, con la de 1 de julio de 1978, 7 de la misma.

Otro, D. Emiliano Abad Salinas (737.535) del 31, Murcia, con la de 1 de julio de 1978, 6 de la misma.

Otro, D. Juan Nevado Zancada (18.148.135) del 43, Zaragoza, con la de 1 de julio de 1978, 7 de la misma.

Otro, D. Laudelino Fernández García (14.495.873) del 54, Bilbao, con la de 1 de julio de 1978, 7 de la misma.

Sargento D. Eladio Ruiz Serrano (40.222.973) del 14, Toledo, con la de 1 de julio de 1978, 8 de la misma.

Sargento primero D. Julián Rufo Labrador (27.867.066) del 21, Sevilla, con la de 1 de julio de 1978, 7 de la misma.

Sargento D. Anselmo Carreras Calvo (3.056.029) del 53, Burgos, con la de 1 de julio de 1978, 8 de la misma.

Otro, D. Enrique Romero Medina (3.739.865) del 54, Bilbao, con la de 29 de junio de 1978, 8 de la misma.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1978

Sargento primero D. Ceferino Perea Fernández (73.975.941) del 11 Tercio, Madrid, con antigüedad de 1 de julio de 1978, 6 de proporcionalidad 4.

Otro, D. Julián de Paula Rodríguez

(27.782.661) del 32, Murcia, con la de 1 de julio de 1978, 5 de la misma.

Sargento D. Antonio López Mercado (39.608. 550) del 26, Granada, con la de 16 de junio de 1978, 7 de la misma.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1978

Sargento D. Enrique Maeso Sánchez (6.890.177) del 22 Tercio, Badajoz, con la antigüedad de 1 de julio de 1978, 6 de proporcionalidad 4.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1978

Sargento D. Marcial López Martínez (19.693.320) del 12 Tercio, Segovia, con la antigüedad de 1 de enero de 1978, 5 de proporcionalidad 4.
Madrid, 30 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cruz a la constancia

10.734

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la núm. 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1978

Sargento D. Rafael Sánchez Molina Rojas (24.962.1000), del 25 Tercio, Málaga, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Martín Quílez Quílez (18.346.367), del 43, Zaragoza, con la de 1 de mayo de 1978.

Otro, D. Francisco Bastida Brea (939.132), del 52, Pamplona, con la de 26 de abril de 1978.

Otro, D. Pedro Alvarez Murillo (30.142.147), del 54, Bilbao, con la de 14 de abril de 1978.

A partir de 1 de junio de 1978

Sargento D. Tomás Vieco Asencio (4.393.374), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 19 de mayo de 1978.

Otro, D. Venancio Lerín Buscuñana (4.429.910), del mismo, con la de 23 de mayo de 1978.

Otro, D. Juan Fernández Hurtado (27.103.205), del 26, Granada, con la de 4 de julio de 1977.

Otro, D. Mateo Pérez Pérez (775.932), del 31, Valencia, con la de 3 de enero de 1978.

Otro, D. José Martín Vega (1.790.157), del 33, Castellón, con la de 18 de mayo de 1978.

Otro D. José Pérez Morales Duarte (23.548.564), del 41 Tercio, con la de 26 de mayo de 1978.

A partir de 1 de julio de 1978

Sargento D. Juan García García (7.662.467), del 12 Tercio, Segovia, con la antigüedad de 24 de junio de 1978.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1978

Sargento D. Francisco Palomeque Valle (1.988.013), del 31 Tercio, Valencia, con la antigüedad de 5 de marzo de 1978.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1978

Sargento primero D. Luciano Mata Conral (12.615.968), del 54 Tercio, Bilbao, con la antigüedad de 28 de mayo de 1978.

Otro, D. Celso Fernández Núñez (34.654.010), del 64, La Coruña, con la de 31 de mayo de 1978.

A partir de 1 de julio de 1978

Sargento primero D. Ceferino Perea Fernández (73.975.941), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 16 de agosto de 1977.

Otro, D. Francisco Vidal Martín (14.673.504), del 54, Bilbao, con la de 18 de junio de 1978.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1978

Sargento primero D. Luis Márquez Fuentes (29.310.089), del 21 Tercio, Sevilla, con la antigüedad de 19 de marzo de 1978.

Otro, D. José Rubio Sánchez (17.405.591), del 31, Valencia, con la de 29 de marzo de 1978.

Sargento D. Bernardo Horga Ruiz (12.648.923), del 51, Santander, con la de 21 de marzo de 1978.

A partir de 1 de mayo de 1978

Sargento primero D. Rafael Zapata Estudillo (30.923.611), del 42 Tercio, Tarragona, con la antigüedad de 1 de mayo de 1978.

A partir de 1 de junio de 1978

Sargento primero D. Hortensio Couto Prieto (32.353.759), del 64 Tercio, La Coruña, con la antigüedad de 1 de junio de 1978.

A partir de 1 de julio de 1978

Sargento primero D. Vicente Bonet Naudín (17.662.355), del 43 Tercio, Zaragoza, con la antigüedad de 23 de octubre de 1977.

Sargento D. Casimiro Reviriego Vega (10.453.800), del 65, Oviedo, con la de 12 de junio de 1978.

Madrid, 4 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (O. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Comandante, activo, D. Juan Quero Soto, con antigüedad de 24 de abril de 1978, a partir de 1 de mayo de 1978. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Jesús Cuadrado Sánchez, con antigüedad de 15 de marzo de 1978, a partir de 1 de abril de 1978. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Rodríguez Segarra, con antigüedad de 8 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Fernando Sire Mallol, con antigüedad de 14 de abril de 1978, a partir de 1 de mayo de 1978. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Joaquín Alvarez Castañeda, con antigüedad de 23 de julio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Félix Carrasco Lanzos, con antigüedad de 18 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Teniente coronel, activo, D. Enrique Crespo de Noriega, con antigüedad de 26 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Dirección de Personal.

Comandante, activo, D. Guillermo Dávila Wesolowski, con antigüedad de 27 de mayo de 1978, a partir de 1 de junio de 1978. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Juan Iniesta Plaza, con antigüedad de 16 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, activo, D. Luis Tejada González, con antigüedad de 6 de marzo de 1978, a partir de 1 de abril de 1978. Cursó la documentación la Secretaría General de la Política de Defensa.

Intendencia

Comandante, activo, D. Vicente Codón Blanco, con antigüedad de 25 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Chavarino Carmona, con antigüedad de 19 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Especialistas

Teniente, E. Especial, activo, don Máximo Almoguera Torres, con antigüedad de 15 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Francisco Gómez Espinosa, con antigüedad de 30 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Rafael Ayus López, con antigüedad de 8 de abril de 1978, a partir de 1 de mayo de 1978.

Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Armada

Capitán, activo, D. José Manuel Gómez Seoane, con antigüedad de 21 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Miguel Aparicio Marqués, con antigüedad de 21 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Mariano Gómez Pérez, con antigüedad de 21 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES

Infantería

Comandante, activo, D. José Colmenero Vega, con antigüedad de 1 de febrero de 1978, a partir de 1 de febrero de 1978. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Capitán, activo, D. César Goas Escribano, con antigüedad de 16 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Abel Sanz Vega, con antigüedad de 4 de marzo de 1978, a partir de 1 de abril de 1978. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Pascual Aleázar Pérez, con antigüedad de 25 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 18.

Teniente auxiliar, activo, D. José Mangas Blanco, con antigüedad de 1 de julio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

La Legión

Teniente legionario, activo, don Florentino Encabo Encabo, con antigüedad de 8 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente legionario, activo, don Luis Muñoz Berges, con antigüedad de 9 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Artillería

Capitán, activo, D. Francisco Márquez Bouellier, con antigüedad de 1

de febrero de 1978, a partir de 1 de febrero de 1978. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Capitán, activo, D. Manuel Matas Pérez, con antigüedad de 1 de julio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Matas Pérez, con antigüedad de 1 de julio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Barceló Rubí, con antigüedad de 30 de diciembre de 1977, a partir de 1 de enero de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Ernesto Sebastián Arenas, con antigüedad de 1 de febrero de 1978, a partir de 1 de febrero de 1978. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

Ingenieros de Armamento y Consorción

Teniente coronel, activo, D. José Gómez-Jurado García, con antigüedad de 31 de mayo de 1978, a partir de 1 de junio de 1978. Cursó la documentación la Dirección de Industria y Material.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Ferrer Romero, con antigüedad de 30 de mayo de 1978, a partir de 1 de junio de 1978. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don Augusto Ruiz García, con antigüedad de 21 de abril de 1978, a partir de 1 de mayo de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante médico, activo, don José Torres Medina, con antigüedad de 16 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Capitán médico, activo, D. Antonio García de Dueñas Naranjo, con antigüedad de 15 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Farmacia Militar

Capitán farmacéutico, activo, don Antonio Orobitg Gelet, con antigüedad de 19 de marzo de 1978, a partir de 1 de abril de 1978. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar.

Veterinaria

Teniente auxiliar, activo, D. Emete-

rio Iglesias López, con antigüedad de 1 de julio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas de Veterinaria de la Reserva General.

Agrupación Obrera y Topográfica

Teniente topógrafo, activo, D. Pedro Peralta Riaño, con antigüedad de 22 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica del S. G.

Especialistas

Teniente, E. Especial, activo, don Pedro Gil García, con antigüedad de 23 de mayo de 1978, a partir de 1 de junio de 1978. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Teniente, E. Especial, activo, don Pedro Bohórquez Sargatal, con antigüedad de 1 de julio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Guardia Civil

Teniente, activo, D. Manuel Argüeso Villar, con antigüedad de 15 de junio de 1978, a partir de 1 de julio de 1978. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 31 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO FRANCO»

Adquisición de víveres

Hasta las once horas del día 4 de

octubre de 1978 se admiten ofertas para la adquisición de víveres de consumo diario (leche, carnes, pescados, huevos, aves, verduras, frutas, etcétera), para satisfacer las atenciones del mes de noviembre de 1978, así co-

mo artículos almacenables para el cuarto trimestre actual.

Pliego de bases, en la administración, Joaquín María López, número 61.

Núm. 345

P. 1-1

AVISO

Propuesta de Premios de Permanencia

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de cuatro pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Premios de Permanencia» ajustado al modelo oficial aprobado por Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80).

LA DIRECCION